



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 096 D.F. NORTE

**Las Competencias Docentes: Una Propuesta de
Análisis de su Estado de Conocimiento.**

Tesina

Que para obtener el Título de Licenciatura en Pedagogía

Presenta:

WENDY HUERTA VÁSQUEZ

Asesora:

DRA. ANABELA LÓPEZ BRABILLA

México D. F., Noviembre de 2015

UNIDAD 096 D.F. NORTE
OFICIO No. D-U096-15-11/1192

**DICTAMEN DEL TRABAJO PARA
TITULACIÓN**


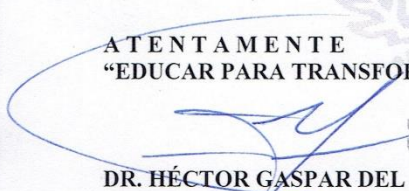
México, D.F., a 19 de noviembre de 2015.

**C. WENDY HUERTA VÁSQUEZ
PRESENTE**

En mi calidad de Presidente de la Comisión de Titulación de esta Unidad y como resultado del análisis realizado a su trabajo, intitulado: "LAS COMPETENCIAS DOCENTES: UNA PROPUESTA DE ANÁLISIS DE SU ESTADO DE CONOCIMIENTO", opción **PROYECTO DE INTERVENCIÓN DOCENTE** a propuesta de la asesora ANABELA LÓPEZ BRABILLA manifiesto a usted que reúne los requisitos académicos al respecto por la institución.

Por lo anterior, se dictamina favorable su trabajo y se autoriza a presentar su examen profesional.

**ATENTAMENTE
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"**



S.E.P.
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD 096 D.F. NORTE

DR. HÉCTOR GASPAR DEL ÁNGEL
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE TITULACIÓN
DE LA UNIDAD 096 D.F. NORTE

AGRADECIMIENTOS

A Mis Padres y Hermanas

Gracias por ser el pilar más importante, por su amor y apoyo incondicional, brindándome las herramientas necesarias para enfrentar los retos de la vida. Por sus consejos y comprensión, mil gracias.

A Mis Hijos: Andrés y Arath

Dedicada a ustedes; por ser mi fuente de motivación, su amor me ha impulsado a seguir adelante, este logro es para y de ustedes. Son el mejor regalo que me ha dado la vida, mi más grande amor, espero ser motivo de orgullo.

A Hermanas

Gracias por estar presentes cuando más las necesito, es un privilegio caminar junto a ustedes siempre compartiendo experiencias.

A Mis Maestros

Doctora Anabela López Brabilla, por nunca soltarme de su mano durante mi formación académica impulsándome a “siempre ver más allá de las cosas”, la culminación de este proyecto no habría sido posible sin su apoyo.

A Mis Profesores, que durante mi educación dejaron huella enriqueciéndome con sus conocimientos y enseñanzas.

A todas las personas que me han brindado una palabra de aliento para la realización de este logro, el cual inició como un sueño para hoy convertirse en una realidad.

Por que cada obstáculo representa una oportunidad para mejorar las condiciones de vida, mira cada obstáculo como algo que debe ser resuelto.

ÍNDICE

Pág.

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1 HACIA UNA NOCIÓN DE COMPETENCIAS

1.1	Conceptualización de competencias.....	10
1.2	Surgimiento del concepto de competencias.....	13
1.2.1	Origen del concepto en la Industria.....	13
1.2.2	Competencia en la educación.....	15
1.3	Clasificación de competencias.....	17
1.3.1	Competencias básicas.....	18
1.3.2	Competencias transversales.....	19
1.3.3	Competencias específicas.....	21

CAPÍTULO 2 COMPETENCIAS EN EL ENTORNO EDUCATIVO

2.1	La visión de las competencias en el contexto.....	23
2.1.2	Internacional.....	24
2.1.3	Regional.....	28
2.1.4	Local.....	31
2.2	Enfoque de las competencias.....	32
2.2.1	Diseño Curricular de las Competencias.....	34
2.3	La Educación Basada en Competencias.....	35
2.4	Modelos educativos basados en competencias.....	37

CAPÍTULO 3 LAS COMPETENCIAS DOCENTES: SUS IMPLICACIONES SU EVALUACIÓN

3.1 Las competencias docentes	43
3.2 La Evaluación por Competencias.....	50
3.3 Cambios en la práctica docente a partir del enfoque de las competencias.....	57
3.4..Evaluación desde la perspectiva de las competencias docentes.....	59
3.5 Críticas a la educación basada en competencias.....	63
3.6 Implicaciones y dificultades para el desarrollo de competencias.....	66

CAPITULO 4 RETOS DEL MODELO DE COMPETENCIAS EN EL NUEVO CONCEPTO

4.1 Retos de la educación en México.....	71
4.2 Desafíos en ámbito de competencias.....	74
4.3 Competencias que debe desarrollar un docente en el siglo XXI.....	76

CONCLUSIONES.....79

BIBLIOGRAFÍA.....83

INTRODUCCIÓN

La educación tiene como principal objetivo proveer, una educación de calidad para enfrentar y responder las necesidades de la sociedad. A partir de la década de los noventa nuestra sociedad ha vivido procesos de transformación que se han reflejado con la puesta en marcha de diferentes reformas, que van desde el ámbito político, social y educativo, lo cual ha originado que el sistema educativo se vea en la necesidad de buscar de alternativas que implique la mejora de la calidad en la educación, donde los estudiantes adquieran, conocimientos, desarrollen habilidades y actitudes que los prepare para una sociedad que está en constante cambio. Impulsando proyectos desde el ámbito internacional hasta su aplicación y desarrollo en el aula mismos que enmarcan a las políticas educativas y surgen en un contexto caracterizado principalmente por la globalización, la búsqueda de certificación de los programas educativos, estableciendo lineamientos en el ámbito nacional e internacional.

En el caso mexicano como respuesta ante la necesidad de diversos cambios en el ámbito educativo, mismos que se ven reflejados con la implementación de la Reforma Integral de Educación Básica (RIEB), donde se propone una educación basada en competencias, cuyo tema ha sido de controversia y complejidad por las múltiples líneas de análisis, convirtiéndose así en un elemento central de investigación en el ámbito educativo.

Esta dado por hecho que los profesionales de la educación, saben qué es una competencia. En ocasiones se limitan en mencionar que es un conjunto de habilidades y conocimientos aplicados a un contexto determinado; sin embargo resulta más complejo ya que existen elementos de sobra para su conceptualización y análisis referente al tema.

La presente tesina pretende representar para los docentes e involucrados en el proceso educativo, una herramienta donde se encuentre un análisis de las

competencias docentes, planteando preguntas como las siguientes: ¿Qué son las competencias?, ¿Cuál es el papel de las competencias en el ámbito educativo? ¿Qué es lo que se ha escrito sobre este tema?, ¿Que se ha analizado?, ¿Bajo qué perspectiva se ha discutido el tema?, ¿Cuál es el papel del docente?, ¿Qué falta por discutir y analizar en este ámbito? y ¿Cómo han impactado las investigaciones entorno a las competencias en el ámbito educativo?

La presente tesina tiene como objetivo explorar los diferentes textos publicados en revistas educativas sobre la temática en general y específicamente en lo que se refiere a las competencias docentes, analizar lo que se ha escrito en torno al tema y así identificar sus alcances y limitaciones. Es importante realizar la presente investigación para reconocer cuales son las diferentes perspectivas que se han estudiado e identificar las líneas de investigación referente a esta temática.

Por lo anterior el contenido de esta tesina está estructurada en cuatro capítulos:

En el primero capítulo se hará un acercamiento a las nociones basadas en el desarrollo del concepto de competencias, donde se analizarán diferentes términos de competencias, así como el origen de las mismas, sus antecedentes y la evolución del concepto.

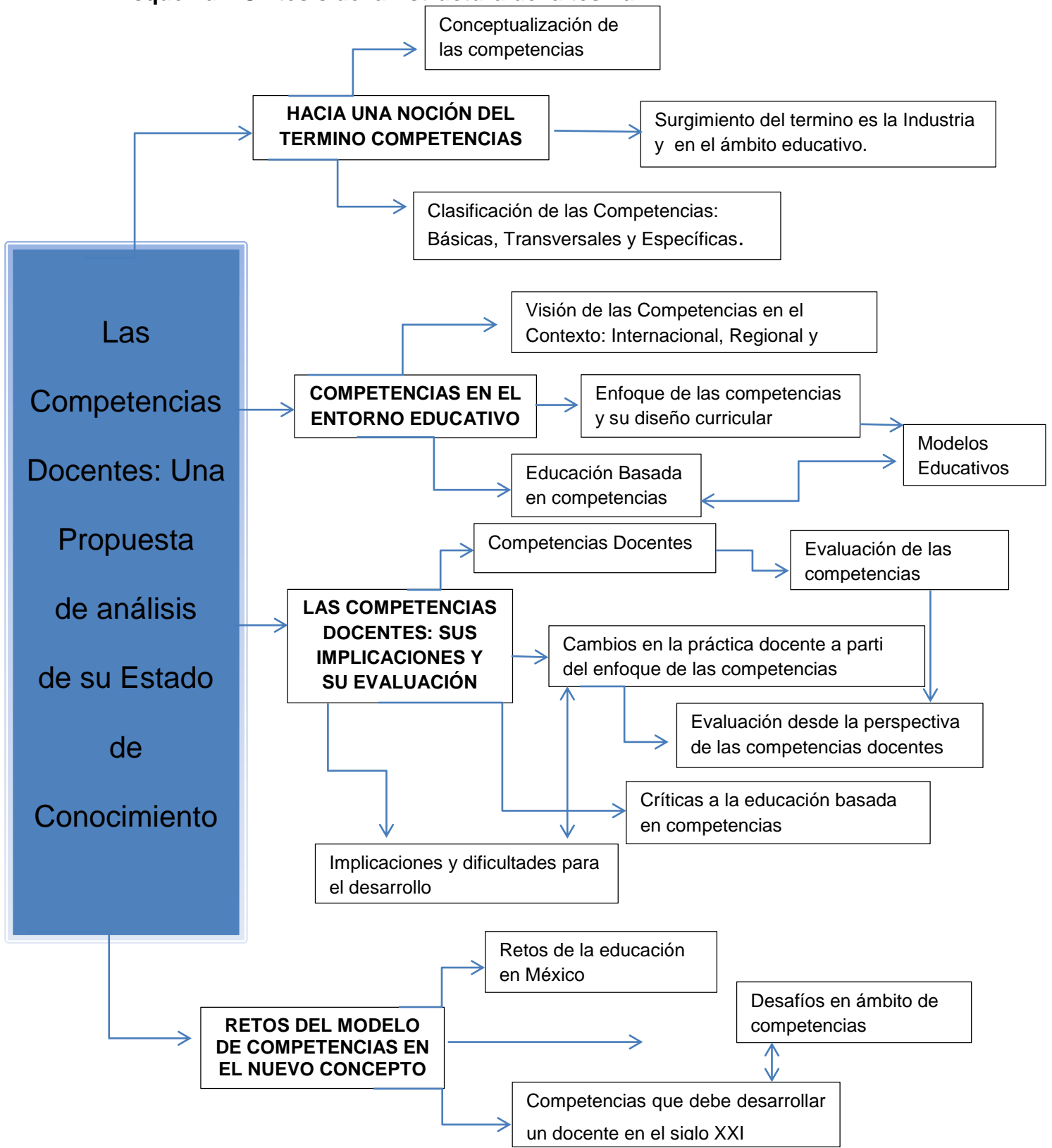
En el segundo capítulo se realiza un análisis de las competencias en el entorno educativo, considerando la visión de las competencias desde un contexto internacional hasta local, así como los modelos educativos, identificando el papel de los directivos, docentes y alumnos, diseño de métodos de enseñanza-aprendizaje y el papel de la evaluación.

En el tercer capítulo se analizarán las competencias docentes y su evaluación el enfoque crítico a las competencias, realizando cuestionamientos acerca de sus implicaciones y dificultades para su aplicación y los cambios en la práctica

educativa, cuestionando las deficiencias de evaluación desde la perspectiva de las competencias docentes.

Finalmente, en el cuarto capítulo se hace un análisis de los retos y desafíos que implica el incluir en el curriculum el ámbito de las competencias así como puntualizar sus finalidades en el ámbito educativo. Ante estos cambios se identifican cuáles son las características que desarrollar los docentes ante los retos de la sociedad actual.

Esquema 1 Síntesis de la Estructura de la tesina



Fuente: Elaboración propia

CAPITULO 1

HACIA UNA NOCIÓN DE COMPETENCIAS

En este primer capítulo nos acercaremos a las competencias y su conceptualización realizando una revisión de los diferentes términos en cuales considerando a diferentes autores que las han analizado, así como el surgimiento del concepto en el ámbito industrial, para posteriormente ser incluirlos en el ámbito educativo con el objetivo de poder los conocer los elementos y características, que lo componen, y poder establecer una clasificación.

1.1 Conceptualización de competencias

Para realizar el presente trabajo debemos iniciar con el acercamiento al concepto de competencias, mismo que ha sido utilizado en múltiples ocasiones tanto en el sistema laboral como en el educativo, sin embargo en la actualidad no existe un consenso claro y único de su significado, ya que es un concepto amplio y polisémico, siendo así un objeto de análisis ante su multidimensionalidad y complejidad para definir las.

La palabra Competencia se deriva del griego *agon* y *agonistes*, que indica “aquel que se ha preparado para ganar en las competencias olímpicas”. A partir de Pitágoras con Platón y Aristóteles, este areté cambió su sentido para significar ser el mejor en “el saber” (Sesento, 2012: 24).

La palabra “competencia” procede del *latín*, *competeré*, que significa “aspirar” o “ir al encuentro”. En español, esta raíz se deriva en dos sentidos de la palabra: uno en relación con la idea de competitividad y otro con la capacidad o autoridad de un dominio.

Mientras la Real academia española en su Diccionario (2006) se define a las competencias como:

1. Disputa o contienda entre dos o más personas sobre algo
2. Oposición o rivalidad entre dos o más que aspiran a obtener la misma cosa.

Chomsky en, puntualiza que “a partir de las teorías del lenguaje, instaura el concepto y define competencias como la capacidad y disposición para el desempeño y para la interpretación. Va más allá del saber y el saber-hacer ya que incluye el saber-ser, el saber-estar y el saber-aplicar” (Agudín, 2005:14).

El concepto de competencia, que resulta de las nuevas teorías cognitivas, básicamente significa saberes de ejecución. Puesto que todo conocer implica un saber, entonces es posible decir: que son recíprocos competencia y saber: saber pensar, saber desempeñar, saber interpretar y saber actuar en diferentes escenarios. Considerando lo anterior podemos puntualizar que el término de competencia es la competitividad que se da entre dos o más personas para obtener un fin.

Zabala definen a las competencias como: la capacidad o habilidad de efectuar una tarea o hacer frente a situaciones diversas de forma eficaz en un contexto determinado y para ello es necesario movilizar actitudes, habilidades y conocimientos al mismo tiempo y de forma interrelacionada. No solo se considera la capacidad de efectuar la tarea, hace referencia bajo qué condiciones se llevará a cabo. (Guzmán y Marín, 2011:155)

Pérez (2009) realiza un análisis donde puntualiza los rasgos diferenciales, reconociendo a las competencias como “un proceso complejo y adaptativo, constituye un “saber hacer” de manera que no sólo se limita a una forma mecánica del hacer, sino reflexiva, es decir, del cómo hacerlo lo cual implica que el individuo tendrá que adecuarlo a su contexto social y cultural en el que se desarrolla.

Poniendo énfasis no sólo en el poseer, sino en cómo es que lo va hacer” (Pérez, 2009: 62).

Las competencias como un desempeño inteligente y demostrable para la solución de problemas, en donde el sujeto enfrenta diferentes situaciones, no se restringe a los componentes teóricos y procedimentales, la competencia es concebida como una estructura holística de cualidades generales, esto dependerá de la aplicación de los saberes y conocimientos bajo el cual se aplique la competencia. No sólo enfocándose a las habilidades y destrezas específicas ni refiriendo a lo que la persona sabe (conocimiento), sino a lo que la persona sabe hacer, (habilidades) y cómo los aplica, queda claro que en la actualidad no basta con tener los conocimientos y habilidades, hay que aplicarlos para posteriormente analizar los resultados obtenidos a lo que se le denominaría evaluación.

El concepto de competencias reúne elementos actitudinales y cognitivos que adquiere sentido cuando se analiza e interpreta como una unidad, englobando las siguientes características:

- ∞ Son permanentes
- ∞ Se manifiestan ante la ejecución de una tarea
- ∞ Son causa de éxito
- ∞ Son generales
- ∞ Conjugan aspectos cognoscitivos

Con base a las definiciones acerca de competencias Gimeno plantea:

“podemos definir a las competencias como aquel desempeño complejo donde se manifiestan un conjunto integrado de saberes de tipo teórico, de habilidad y de actitudes, puestos en juego por una persona para responder a demandas de un determinado contexto y que son empleados para obtener un producto, resultado o lograr cambios favorables con respecto a una situación inicial” (Gimeno, 2009: 34).

1.2 Surgimiento del concepto de competencias

La inmersión del concepto de competencias se origina en los países Europeos principalmente Inglaterra, Alemania y España como una necesidad de mejorar la calidad del mercado laboral, para posteriormente en la década de los setenta llegar a Estados Unidos y Canadá, con el principal objetivo de dar respuestas a la crisis económica.

Como consecuencia de la globalización han surgido nuevas necesidades relacionadas a los procesos productivos en las empresas, principalmente en el ámbito tecnológico donde la aplicación del conocimiento es más acelerado, debido a la necesidad de capacitar de manera eficaz al personal.

En 1994, México firma el tratado de libre comercio con Estados Unidos y Canadá y como resultado del mismo surge la necesidad emplear mano de obra capacitada, con el principal objetivo de contar con personal competente para los procesos productivos de las empresas, he aquí donde toma relevancia el término de competencias.

Si bien las competencias se han abordado en múltiples temas de investigación y ámbitos que van desde lo laboral hasta lo educativo, éste término siempre se encuentra en constante análisis por sus múltiples enfoques y matices, aunado a la implementación de nuevas categorías de análisis principalmente evaluativas, enfocadas a responder las necesidades de la sociedad y la solución de sus problemáticas.

1.2.1 Origen del concepto en la industria

Originalmente el término competencia tiene sus raíces en la industria como un medio para que el trabajador desarrolle adecuadamente sus funciones. La

competencia vista desde el enfoque laboral se refiere a un trabajo realizado eficazmente, empleando conocimientos, habilidades y destrezas, para lograr las metas y objetivos, para lo cual es necesario una vinculación entre la teoría y la práctica, estableciendo criterios, así entonces obtener los resultados de productividad, en base a este proceso se realiza una evaluación y se determina si se alcanza la competencia.

El enfoque de competencias surgió en el ambiente de trabajo o en campo laboral, entre los años setenta y los ochenta, como respuesta a la necesidad de impulsar la formación de mano de obra y ante las demandas surgidas en el sistema productivo. En la actualidad las exigencias del mundo laboral deben de considerar las necesidades de establecer competencias laborales propias de cada profesión.

Chomsky que puntualiza: “La competencia se refiere a algunos aspectos de conocimientos y habilidades; aquellas que son necesarias para llegar a ciertos resultados y exigencias en una circunstancia determinada es la capacidad real para lograr un objetivo o resultado en un contexto dado según la Organización Internacional del Trabajo (OIT)” (Sesento, 2012: 24).

La OIT concibe a la competencia como una construcción social de aprendizajes significativos y útiles para el desempeño productivo en una situación real de trabajo, se obtiene no sólo a través de la instrucción, sino también mediante la experiencia en situaciones concretas de trabajo. (Flores, 2006: 51)

Por su parte Thierry (define a las competencias laborales, como “El conjunto de conocimientos y habilidades, destrezas y aptitudes adquiridos en la práctica, la escuela o la capacitación que permitan a las personas un trabajo con éxito y de acuerdo con las normas que asegura un desempeño eficiente y de calidad, tal y como lo demanda el mundo laboral” (Sesento, 2012: 34).

En las competencias laborales a diferencia del aprendizaje se reconoce las cualidades de las personas, las experiencias concretas, las condiciones, el desempeño encaminado hacia un objetivo. Bajo el enfoque laboral las competencias se encuentran relacionadas con los procesos productivos en las empresas para cual hay una estrecha relación entre la teoría y la práctica, ligado al eficientísimo abordando los conocimientos en función de las condiciones de trabajo.

La formación de competencias laborales de los individuos es temporal y contextual; temporal porque a medida que la persona pasa a otro nivel de competencia tiende a crecer. La idea de contextualizar se da a razón de que su formación dependerá de la situación del mercado labora en el que se encuentre, según su rol que desempeñe, empresa, situación contractual y el tipo de empresa.

1.2.2 Competencias en la Educación

En el ámbito educativo la incorporación del concepto de competencias se ha ido desarrollando desde la década de 1970, con la finalidad de dar respuestas a las necesidades de la sociedad, sabemos que la educación es y será el medio por el cual un país se desarrolle. Como consecuencia del constante cambio en la sociedad durante la última década del siglo XX se pusieron en marcha las reformas de educación que se caracterizan por la transformación en el ámbito pedagógico abarcando desde el preescolar hasta el nivel superior, con la finalidad de responder a las nuevas demandas formativas.

Entendemos a las competencias como una aptitud o un acto creativo donde se emplean recursos didácticos poniendo en práctica habilidades y destrezas para que el alumno pueda enfrentarse a una situación de la vida diaria, teniendo las herramientas necesarias para resolver las problemáticas de la mejor manera, y no solo se detallan con los elementos teóricos, sino que ante una situación los

empleen de manera adecuada y pertinente. Luego entonces, ante la resolución de situaciones, se dirá qué el alumno ha adquirido una competencia.

Las competencias no sólo se limitan al carácter teórico-práctico, requieren saberes técnicos y académicos teniendo estrecha relación con la acción del contexto donde se emplean, puesto que ejercitar una competencia implica el desarrollo de procesos mentales para poder realizar una acción que finalmente será evaluada.

En cuanto a la formación, ésta pretende facilitar la reflexión sobre la práctica.

” Las competencias no son un estado, ni un conocimiento que se posee y, por lo tanto, no se pueden reducir a un saber o a un saber hacer. Las competencias integran recursos (conocimientos, habilidades, actitudes), pero van más allá, orquestándolos. Por lo tanto, hay que enfatizar el componente aplicativo, el carácter contextualizado de las competencias” (Cano, 2007: 54).

El surgimiento de las competencias en el currículum responde a la necesidad de que la escuela salga del tradicionalismo educativo poniendo en práctica las habilidades necesarias para tener una mejor calidad de vida, pues no basta con que el alumno aprenda los conocimientos, sino que los aplique al saber hacer.

En el contexto de la educación superior Zabala define competencia como “la capacidad individual para emprender actividades que requieren una planificación, una ejecución y un control autónomos; es la capacidad de usar el conocimiento y las destrezas relacionadas con productos y procesos, así como de actuar eficazmente para alcanzar un objetivo” (Zabala, 2003: 21).

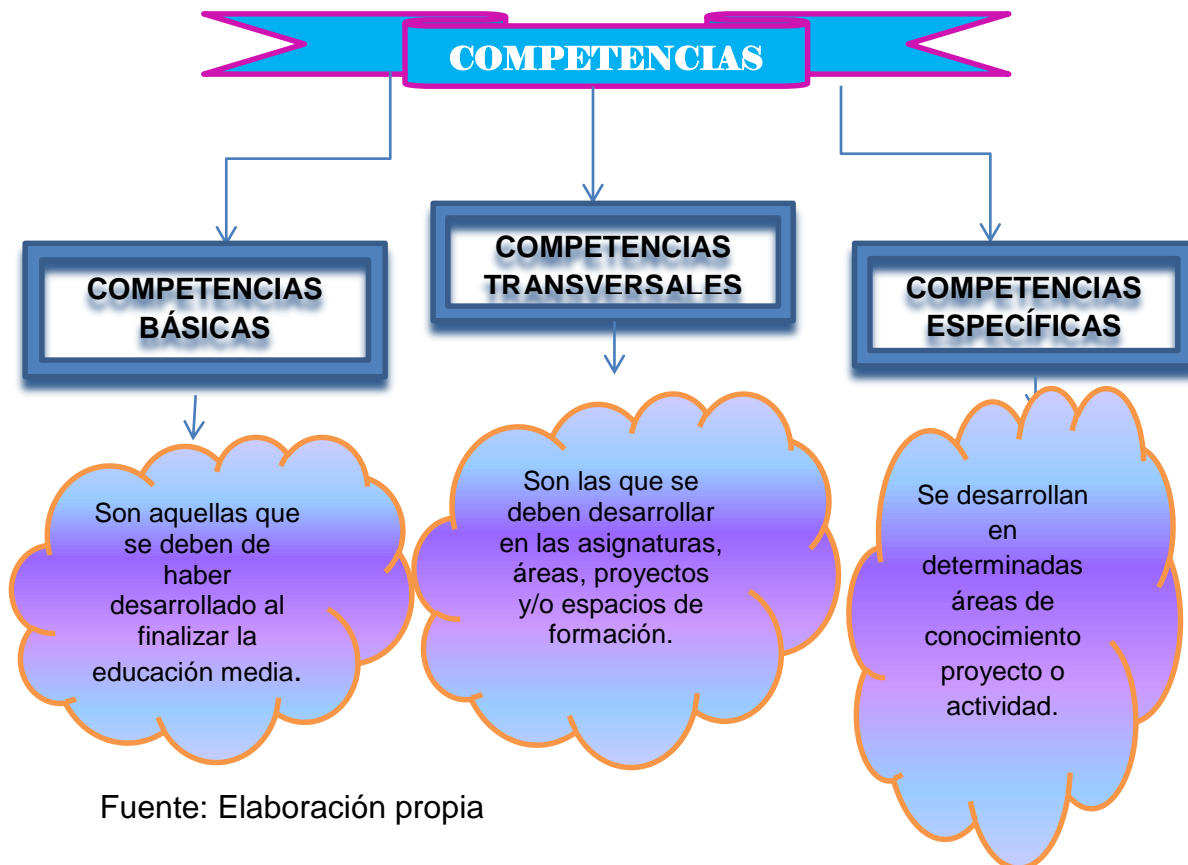
Con lo anterior es posible afirmar que las competencias en la educación pueden definirse como la convergencia entre los conocimientos de la disciplina, las habilidades genéricas y la comunicación de ideas.

1.3 Clasificación de competencias

Si bien las competencias se han analizado desde múltiples definiciones referente a su concepto, no resulta extraño que existan diferentes clasificaciones, para fines de la presente investigación se estructura en tres niveles, las cuales se relacionan con su grado de especificidad, aplicación y nivel educativo.

La clasificación que se considera, se refiere a la necesidad de plantear los elementos que debe poseer las competencias, iniciando con las básicas las cuales se desarrollan durante la educación básica, para posteriormente emplear las transversales las cuales emplean un mayor nivel de transferibilidad de unas profesiones a otras, mientras que las específicas, son propias de una labor, constituidas como un conjunto de capacidades que se integran una situación determinada.

Esquema 2 Clasificación de las Competencias



Fuente: Elaboración propia

1.3.1 Competencias Básicas

Las competencias básicas son consideradas como aquellas habilidades cognitivas, procedimentales y actitudinales, indispensables para el aprendizaje permitiendo el avance personal de cada individuo para integrarse a la sociedad, desarrollándose principalmente durante la educación básica y media superior, propiciando las actitudes y capacidades que experimentará a lo largo de su vida por lo que el aprendizaje y desarrollo es permanente. Son imprescindibles para aprender una profesión.

La educación básica debe de priorizar la adquisición de competencias básicas para los alumnos, es decir, aquellas competencias que favorecen la autonomía necesaria para el aprendizaje y para el desarrollo personal y social.

Las competencias básicas capacitan al individuo para participar activamente en múltiples contextos o ámbitos sociales. El proyecto DeSeCo establece las siguientes pretensiones:

- A) Contribuir a valorar qué resultados son válidos para los individuos y sociedades.
 - B) Ayudar al individuo a encontrar retos importantes en una amplia y variada serie de conceptos.
 - C) Que sean importantes para todos los individuos y no sólo para los especialistas.
- (Gimeno, 2009: 37)

Desde esta la perspectiva las competencias básicas son todas aquellas que toda persona precisa para su realización y desarrollo personal, así como para la ciudadanía activa la inclusión social y el empleo.

1. Comunicación en la lengua materna.
2. Comunicación en lenguas extranjeras.
3. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.
4. Competencia digital.

5. Aprender a aprender.
6. Competencias sociales y cívicas.
7. Sentido de la iniciativa y espíritu de empresa.
8. Conciencia y expresiones culturales.

En su aproximación curricular Yániz agrupa las 8 competencias básicas:

- ✓ Competencia en comunicación lingüística
- ✓ Competencia matemática
- ✓ Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico
- ✓ Competencia social y ciudadana
- ✓ Competencia cultural y artística
- ✓ Competencia para aprender a aprender
- ✓ Tratamiento de información y competencia actitudinal
- ✓ Autosuficiencia (Yániz, 2005: 25)

1.3.2 Competencias Transversales

Las competencias transversales son habilidades y destrezas que todo profesional debe desarrollar de acuerdo a su profesión, su principal característica, es que está relacionada con la formación y desempeño docente, son aplicables al ámbito escolar, ya que son comunes a las áreas disciplinares. Incluyen aspectos ocultos a la observación actitudinales ocultas a la observación. Son consideradas fundamentales para capacitar a la persona dentro del ámbito profesional.

Se asocian principalmente con las relaciones interpersonales entre las que podemos encontrar: la conversación, concentración, pensamiento crítico, análisis de la información, trabajo en equipo, resolución de problemas, comunicación de habilidades que toda persona debiera poseer como parte de una educación

basada en competencias ligado a promover su desarrollo, de esta manera se considera como un aspecto fundamental dentro del desempeño profesional.

Para Valente y Galdeano (2014), las competencias transversales se clasifican en tres tipos:

1.- Competencias instrumentales: donde figuran los talentos cognitivos, las técnicas metodológicas, así los recursos tecnológicos y lingüísticos.

- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de organización y planificación
- Comunicación oral y escrita
- Conocimiento de una lengua extranjera
- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio
- Capacidad de gestión de la información
- Resolución de problemas
- Toma de decisiones

2.- Competencias interpersonales: donde se destacan las destrezas individuales y sociales.

- Trabajo en equipo
- Trabajo en un equipo de carácter interdisciplinario
- Trabajo en un contexto internacional
- Habilidades en las relaciones interpersonales
- Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad
- Razonamiento crítico
- Compromiso ético

3.- Competencias sistémicas: son aquellas que se relacionan con la interpretación de planos, gráficas, diagramas y procedimientos complejos.

- Aprendizaje autónomo
- Adaptación a nuevas situaciones
- Creatividad
- Liderazgo
- Conocimiento de otras culturas y costumbres
- Iniciativa y espíritu emprendedor

- Motivación por la calidad
- Sensibilidad hacia temas medio ambientales (Valente y Galdeano, 2014:7).

1.3.3. Competencias Específicas

Son actitudes basadas en el conocimiento de su profesión y le dan identidad a su desarrollo, son definidas por una profesión concreta al sujeto en formación dándole una identidad; es decir: saberes, quehaceres y manejo de tecnologías propias de un campo profesional específico (perfil de egreso), su principal característica es que se aplica a un contexto particular.

Las competencias específicas responden al proceso de formación por lo cual deben estar planteadas en el plan de estudios de una profesión en específico, estableciendo los mecanismos durante el trayecto curricular, para que al egresar los profesionales dominen los conocimientos y resuelvan problemáticas.

Las competencias específicas se clasifican en dos categorías:

1.- Disciplinarias: son aquellas que se adquieren mediante la impartición de los conocimientos teóricos transmitidos en cada asignatura lo que nos enfoca al “saber”

2.- Prácticas: las cuales comprenden la aplicación efectiva de los conocimientos “el saber–hacer”

Roe considera que “para la tarea de elaboración de planes y de programas de estudio consiste en reconocer dos momentos en la formación, uno vinculado a la adquisición e información disciplinar básica y otro referido a su empleo en problemas específicos. La forma como esto se puede realizar en un plan de estudios de educación básica y otro de formación profesional superior adquirirá formas específicas” (Díaz, 2006: 29)

La elaboración de planes de estudio es elemento clave el desarrollo de las competencias en la perspectiva de los contenidos fundamentales, con el objetivo de mejorar el aprendizaje de los alumnos, para lo cual se debieron de haber adquirido competencias básicas para poder realizar aprendizajes complejos y específicos con la finalidad de fortalecer y enriquecer el curriculum, establecer un estrecho vínculo entre teoría y práctica profesional, para finalmente aplicarse a lo laboral.

CAPITULO 2

COMPETENCIAS EN EL ENTORNO EDUCATIVO

En este capítulo analizaremos las competencias desde la perspectiva educativa, el contexto internacional bajo las cuales se promueven en ámbito educativo, el papel de los organismos internacionales y nacionales, así como los proyectos DeSeCo y Tuning que se emplearon para analizar y desarrollar las competencias en educación, el diseño curricular y el enfoque que se le da a las competencias, así como sus bases filosóficas curriculares, psicológicas y pedagógicas.

2.1 La visión de las competencias en el contexto

Durante el siglo XX, la sociedad ha vivido una permanente transformación, surgiendo nuevas necesidades que podemos observar en el rápido avance de la ciencia y tecnología, relaciones de producción, surgimiento de nuevos desafíos y por consiguiente retos educativos que reconozcan las necesidades de la sociedad de la información y conocimiento¹.

Las políticas educativas tiene como finalidad impulsar la transformación de la escuela y los procesos educativos, por lo cual el estado busca el desarrollo de los seres humanos para crear un país mejor, por consiguiente los sistemas educativos se ven en la obligación de transformar el paradigma de la escuela de acuerdo a las demandas de una sociedad globalizada y de las necesidades educativas, con el

¹ Se define a la sociedad del conocimiento como el entorno resultante, eficaz y optimizado del desarrollo de nuevas tecnologías de información y comunicación, sin ser confundida por la sociedad del conocimiento, y la información que se considera que tener la información no implica tener conocimiento. (Gimeno, 2009: 62)

interés de lograr una educación de calidad, como respuesta a lo anterior se ponen en marcha las reformas educativas, donde los sistemas tradicionales de enseñanza se han transformado en contestación a las necesidades de la sociedad, teniendo como objetivo la adquisición de conocimientos, desarrollo de habilidades y actitudes, preparando a los alumnos a ser personas reflexivas y dejando atrás el curriculum tradicionalista caracterizado por aprendizajes pasivos, desarticulados y carentes de sentido para la vida, centrados en una enseñanza mecanicista para dar paso al modelo curricular más flexible centrado con un enfoque basado en competencias.

2.2.1 Contexto Internacional

Las reformas educativas son propiciadas por distintos actores, destacándose los organismos internacionales que pretenden responder a las demandas externas y los retos educativos que ejercen una influencia determinante en las políticas educativas de los países entre los que se encuentran: el Banco Mundial (BM); la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (UNESCO); la Organización de Cooperación Desarrollo Económico (OCDE).

En 1999 la UNESCO expresa en la Conferencia Mundial sobre la Educación Superior, que es necesario propiciar el aprendizaje permanente y la construcción de competencias adecuadas para contribuir al desarrollo cultural, social y económico de la sociedad.

Asimismo, ha señalado que las principales tareas de la educación superior han estado y seguirán estando ligadas a cuatro de sus funciones principales:

- Una generación con nuevos conocimientos (las funciones de la investigación)
- El entrenamiento de personas altamente calificadas (la función de la educación)
- Proporcionar servicios a la sociedad (la función social)
- La función ética, que implica la crítica social. (UNESCO, 2009: 43)

El principal objetivo es contribuir al mantenimiento de la paz y la seguridad en el mundo, promoviendo a través de la educación, la ciencia, la cultura y la comunicación. Define a la Educación basada en competencias como: “El conjunto de comportamientos socio-afectivos y habilidades cognoscitivas, psicológicas, sensoriales y motoras que permiten llevar a cabo adecuadamente un desempeño, una función, una actividad, una tarea” (UNESCO, 1999: 22).

La UNESCO señala que las nuevas generaciones del siglo XXI, deberán estar preparadas con nuevas competencias y conocimientos e ideales para la construcción por lo que la educación superior entre otros retos se enfrenta a la formación básica en las competencias y la permanencia de los planes y programas de estudio que estén constantemente adaptados a las necesidades presentes y futuras de la sociedad, para lo cual requiere una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo.

Por su parte la OCDE afirma que, “la globalización y modernización están creando un mundo cada vez más diverso e interconectado para comprender y funcionar bien en este mundo, los individuos necesitan adquirir competencias para alcanzar sus metas” (OCDE, 2002).

Pérez puntualiza tres grandes categorías de prioridades educativas de la OCDE 2009: 84)

- Uso interactivo de diferentes herramientas: usar el lenguaje, los símbolos y el texto; utilizar el conocimiento y la información; usar la tecnología, necesitando comprender las herramientas para adaptarlas a sus propios fines.
- Interacción social en grupos heterogéneos: relacionarse bien con los demás, habilidad para cooperar o trabajar en equipo, gestionar y resolver conflictos, ser capaz de desenvolverse en sociedades cada vez más diversas

y pluralistas, de tomar una postura empática al ponerse en el lugar de los demás, de manejar las propias emociones y de promover el capital social.

- Actuar de forma autónoma para formar y poner en práctica planes de vida y proyectos personales, defender sus intereses, límites y necesidades de una manera responsable.

Cada competencia es constituida a través de la combinación de habilidades cognitivas y prácticas, conocimiento, motivación, valores, actitudinales, emociones y otros elementos sociales y de comportamiento que pueden ser movilizados conjuntamente para actuar de manera eficaz.

La sociedad exige la construcción de competencias con una nueva cultura, donde se promueva el liderazgo, la demanda de la información y que el desarrollo de habilidades dé respuesta a las necesidades e intereses de la sociedad y el ámbito laboral. Como consecuencia de los constantes cambios económicos y sociales surge la necesidad de modificar los planes y programas de estudios para la construcción de competencias, pues estas se encuentran en constante proceso de evolución.

La OCDE considera que la memorización no garantiza que desarrollaremos la capacidad de analizar y razonar, resolver problemáticas que se presenten tanto dentro como fuera del contexto escolar y lo que es útil para la vida. Lo anterior implica el tomar en cuenta los retos actuales de la sociedad, y a su vez la diversidad cultural característica importante de México, los contenidos a desarrollar implícitos en el currículum formal. Para afrontar estos retos no se necesitan solo un cúmulo de conocimientos sino el desarrollo de la capacidad de utilizar estos conocimientos para enfrentar situaciones problemáticas. OCDE (2002)

Por tal motivo en la década de los 90 a partir de las recomendaciones y los lineamientos propuestos por la OCDE, ponen en marcha el proyecto denominado

DeSeCo (Definición and Selection of Competencies), con la finalidad de desarrollar investigaciones en el ámbito educativo, el cual define a las competencias como: la capacidad para responder a las demandas complejas y llevar a cabo tareas de forma adecuada. Comenzó la tendencia mundial de reformar los modelos y planes educativos con un enfoque en competencias considerando así a las competencias fundamentales necesarias para enfrentar los retos y exigencias de la vida en sociedad.

Para Gimeno “El proyecto DeSeCo servirá a la OCDE como guía para la planificación y desarrollo de una estrategia coherente y a largo plazo para la obtención de indicadores de las competencias básicas, relacionados con el dominio de los aprendizajes” (Gimeno, 2009: 27). Es claro que este no solo pretende comprar sistemas educativos, considera la importancia de plantear indicadores que respondan a la concepción filosófica en el ámbito educativo y la sociedad.

“El Proyecto DeSeCo de la OCDE fue diseñado para reunir la opinión de un amplio rango de expertos y actores, para producir un análisis coherente y ampliamente compartido de qué competencias clave son necesarias para el mundo moderno. Complementa y está relacionado con dos grandes evaluaciones internacionales de estas competencias, PISA” OCDE (2002).

El proceso reunió las opiniones de investigadores y expertos, incluidas en diferentes perspectivas nacionales y utilizadas en simposios internacionales para consolidar un marco convenido.

A partir de las recomendaciones y los lineamientos propuestos por la OCDE en el proyecto DeSeCo, comenzó la necesidad de establecer reformas en los modelos y planes de estudio con el enfoque en competencias, deberá:

- Contribuir a resultados valiosos para sociedades e individuos.
- Ayudar a los individuos a enfrentar importantes demandas en una amplia variedad de contextos.
- Ser relevante tanto para los especialistas como para todos los individuos.

El proyecto Tuning que surge en las universidades de Europa, con el objetivo de analizar y desarrollar las competencias que pretende poner en marcha las universidades europeas.

González y Wagenaar (2003), puntualiza cuatro justificaciones que plantea Tuning, para el desarrollo de competencias:

- ◆ Fomentar la transparencia en los perfiles profesionales y académicos de la titulaciones y programas de estudio, promoviendo mayor énfasis en los resultados
- ◆ Desarrollo de un nuevo paradigma centrado en el estudiante y la necesidad de entrecruzarlo hacia la gestión de los conocimientos
- ◆ Ampliar los niveles empleabilidad y de ciudadanía
- ◆ Crear un lenguaje más adecuado para el intercambio y diálogo entre los implicados (González y Wagenaa, 2003:5).

Es claro que estas justificaciones responden a las necesidades de un ámbito empresarial y laboral donde se enfatiza en los resultados del aprendizaje.

2.1.3 Contexto Regional

El proyecto Tuning llega en el año 2004 a América Latina y se fundamenta en un método definido para rediseñar, desarrollar aplicar y evaluar todos los programas de estudio, con el principal objetivo de uniformar los programas de titulación se consolida como instrumento de evaluación, siendo en América Latina de vital

importancia para la expansión de las competencias. Define a las competencias como “la combinación dinámica de atributos con respecto al conocimiento y sus aplicaciones, habilidades, aptitudes y responsabilidades, que describen el nivel o grado de suficiencia con que una persona es capaz de desempeñarlos como producto final de un proceso educativo” (Tuning, 2006).

Como puntualiza Angulo (2009), el proyecto Tuning justifica las siguientes ventajas:

- Fomentar la transparencia de los perfiles profesionales y académicos de las titulaciones enfatizando en los resultados
- Desarrollar un paradigma de educación centrada en el estudiante y la necesidad de gestionar el conocimiento
- Mayor flexibilidad de aprendizajes permanentes
- Búsqueda de mayores de empleabilidad
- Un impulso a la dimensión europea
- El desarrollo de un lenguaje más adecuado para el dialogo (Angulo, 2009: 181)

Las competencias bajo la perspectiva de este proyecto se refieren a:

- ◆ Conocer y comprender
- ◆ Saber cómo actuar
- ◆ Saber cómo ser

Angulo (2009) plantea que “Tuning se crea para re-diseñar, desarrollar y evaluar programas de estudio; ofreciendo un modelo de diseño curricular, esencial, estandarizado, válido y eficaz, posibilitando comparar titulaciones y establecer criterios de evaluación estándar” (Angulo, 2009: 181).

En 1997 surgió el programa para la evaluación internacional para estudiantes a cargo de la OCDE (PISA por sus siglas en inglés). El objetivo es monitorear a los estudiantes que se encuentran en escolaridad obligatoria para saber si han

adquirido conocimientos y destrezas necesarias para su participación en la sociedad.

Elementos motivadores para la elaboración de PISA:

- Orientación a políticas, con métodos de diseño y presentación de informes determinados por la necesidad de los gobiernos de relacionar las lecciones con las políticas;
- Su concepto innovador de “competencia” que se preocupa por la capacidad de los estudiantes de analizar, razonar y comunicarse efectivamente conforme se presentan, resuelven e interpretan problemas en una variedad de áreas;
- Su relevancia para un aprendizaje para la vida, que no limita que PISA evalúe las competencias curriculares transversales; también pide reportar su motivación para aprender, sus creencias acerca de sí mismos y las estrategias de aprendizaje;
- Su regularidad, que permite a los países monitorear su progreso en alcanzar los objetivos clave de aprendizaje (OCDE, 2002:2)

Las pruebas de PISA son aplicadas cada tres años. Examinan el rendimiento de alumnos de 15 años con la finalidad de conocer el nivel de habilidades necesarias que han adquirido los estudiantes para participar plenamente en la sociedad, centrándose en dominios claves como Lectura, Ciencias y Matemáticas. Mide si los estudiantes tienen la capacidad de reproducir lo que han aprendido, de transferir sus conocimientos y aplicarlos en nuevos contextos académicos y no académicos, de identificar si son capaces de analizar, razonar y comunicar sus ideas efectivamente, y si tienen la capacidad de seguir aprendiendo durante toda la vida.

PISA se centra en medir la capacidad de los jóvenes para usar su conocimiento y sus destrezas para afrontar los retos de la vida en la sociedad; más que determinar lo que se domina de un currículo escolar. Bajo esta perspectiva de competencias, PISA se interesa en el repertorio de conocimientos y habilidades adquirido tanto en las escuelas como fuera de ellas y en el potencial para reflexionar y usar este repertorio en situaciones o escenarios diversos.

2.1.4 Contexto Local

México como miembro de la OCDE, está sujeto las políticas de este organismo, durante las últimas dos décadas. La mayor parte de los países han adoptado el sistema de educación basado en competencias y México no ha sido la excepción, en 1992 se puso en marcha el Acuerdo Nacional para la modernización educativa iniciado el proyecto de la reforma curricular en México teniendo como objetivo, la adaptación de los modelos educativos que respondan a las demandas de la sociedad en un contexto de globalización económica, con base a las estándares nacionales e internacional de los procesos educativos.

Por su parte la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones (ANUIES) busca un vínculo constante del sector productivo con el sistema educativo, el cual no puede estar separado del contexto regional, nacional e internacional. Dada la rapidez con la que México se vincula estrechamente a la economía internacional, este proceso debe ser tomado en cuenta por los responsables de los programas educativos de capacitación, ya que de ellos dependerá la incorporación a la vida productiva, con el propósito de contribuir el nivel de vida de los mexicanos

Lo que demuestra la rápida inserción de las competencias educativas respondiendo a la necesidad de evaluar el rendimiento académico enfocándose a las propuestas y planteamientos educativos que respondan a las necesidades del sector productivo.

En el 2012 México creó el Instituto Nacional para la Evaluación (INEE) este organismo tiene como responsabilidad evaluar la calidad, el desempeño y los resultados del Sistema Educativo Nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior, así como encargarse de las evaluaciones nacionales e internacional para lo cual debe de cumplir con:

A) Diseñar y realizar las mediciones que correspondan a componentes, procesos o resultados del sistema.

B) Expedir los lineamientos a los que se sujetarán las autoridades educativas federal y locales para llevar a cabo las funciones de evaluación que les correspondan.

C) Generar y difundir información para, con base en ésta, emitir directrices que sean relevantes para contribuir a las decisiones tendientes a mejorar la calidad de la educación y su equidad como factor esencial en la búsqueda de la igualdad social.

El INEE está encargado de aplicar e interpretar las pruebas tanto internacionales como nacionales entre los que destaca; La Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) y Exámenes de la Calidad y el Logro Educativos (EXCALE), y así poder usar esta información para reflexionar en torno a la calidad de los aprendizajes y para emprender sus proyectos enfocados a la mejora educativa

2.2 Enfoque de Competencias

El enfoque de competencias se origina por la formación laboral de acuerdo a la necesidad de la industria, con el objetivo de vincular el sector productivo y educativo, con la finalidad de preparar a los alumnos para su inserción en el ámbito laboral; sin embargo, al pasar del ámbito cognitivo al socio-constructivista desarrollan una serie de conocimientos, habilidades, actitudes y valores.

El enfoque por competencias se ha estudiado bajo dos corrientes teóricas la conductista-cognitivo y la socio-constructivista, cada corriente tiene sus propias características, métodos y finalidades de las competencias.

A continuación, analizaremos los principales elementos de cada una de las corrientes:

La teoría conductista-cognitivo sostiene que el conocimiento se puede comunicar, transferir y enseñar por lo que los saberes se deben de establecer en el currículum para posteriormente aplicarlos en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta teoría se enfoca a la evaluación del desempeño y el desarrollo de las competencias; argumentando que se puede observar y demostrar a lo largo del proceso formativo.

Medina, Amado y Brito (2010), puntualizan que “el enfoque conductista se refiere a la acción o a tareas asociadas a puestos de trabajo, pues determinan los conocimientos que debe de poseer el profesional que ocupe el cargo” (Medina, Amado y Brito; 2010, 17)

La teoría socio-constructivista como su nombre lo menciona tiene como base el constructivismo, define a las competencias desde el papel de sujeto, considerando que él debe de desarrollar la capacidad de construir su conocimiento por medio de situaciones previas que lo lleven a aprender a aprender.

Por su parte Pozo, se fundamenta en el constructivismo diciendo que “competere es la capacidad de afrontar, a partir de habilidades adquiridas, nuevas tareas o retos que suponga ir más allá de lo ya aprendido. La educación basada en competencias, con enfoque constructivista tiene elementos que ponen en el centro del acto educativo, el aprendizaje y la actitud del estudiante para la búsqueda y la construcción de lo significativo, que se emplearan lo largo de su vida” (Medina, 2010: 19).

2.2.1 Diseño curricular de las competencias

En la educación basada en competencias (EBC), constituyen una base fundamental para el currículum centrándose en:

- Objetivo
- Destrezas
- Capacidades
- Los conocimientos.
- Las habilidades.
- Las actitudes
- La evaluación

Por lo que en la educación basada en competencias quien aprende, lo hace al identificar lo que produce, al reconocer el proceso que realiza para construir así como las metodologías que dirigen el proceso. Al finalizar cada etapa del proceso se observan y evalúan las competencias que el sujeto ha construido. Se describe como un resultado de lo que el alumno está capacitado a desempeñar o a producir al finalizar cada etapa.

El desempeño está determinado por una manifestación externa que evidencia el nivel de construcción del conocimiento y el desarrollo de las habilidades y de los valores del estudiante. La educación debe de permitir enfrentar retos cotidianos y no solo una apuesta hacia el futuro.

Una de las problemáticas que plantea Andrade es:

La que falta detenerse en el aspecto metodológico, pedagógico y didáctico enfocado a la contribución del proceso enseñanza-aprendizaje, la falta de vinculación de las competencias con las teorías pedagógicas tienen problemas en la formación de profesores y la problemática de como evaluar el aprendizaje de los alumnos, de acuerdo al enfoque de competencias ya que la evaluación tendría que ser formativa y orientadora con la finalidad de colaborar en el proceso de enseñanza.(Díaz y Rigo, 2003: 107)

2.3 La Educación Basada en Competencias

La EBC no solo desempeñará un papel importante en el desarrollo de la competitividad económica, sino también cumplir con los objetivos y propósitos establecidos por los organismos nacionales e internacional la reforma de educación plantea el desarrollo de competencias estableciendo un cambio en los siguientes aspectos: currículo flexible, mejor calidad educativa, planeación curricular estratégica, eficiencia y competitividad, son algunos componentes de esta perspectiva curricular, su principal objetivo se encuentra en establecer una mayor articulación entre los tres niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), haciendo hincapié en el desarrollo de competencias para la vida.

De acuerdo con Argudín (2005), “la sociedad del conocimiento es el principal antecedente de la educación basada en competencias, vivimos en una época en la que el conocimiento es aplicado a las esferas de producción, distribución y gestión y está revolucionando las condiciones de la economía” (Argudín 2005; 31).

La sociedad exige la construcción de competencias con una nueva cultura, donde se promueva el liderazgo, la demanda de la información y que el desarrollo de habilidades responda a dicha sociedad. Como consecuencia de los constantes cambios económicos y sociales surge la necesidad de modificar los planes y

programas de estudios para la construcción de competencias que responda a las necesidades de la sociedad de la información.

El enfoque de competencias es un paradigma que contienen enfoques formativos entre los que figuran los siguientes:

- ◆ Referentes académicos y laborales, los cuales una vez establecidos obtiene como resultando un aprendizaje.
- ◆ Requiere validez, confiabilidad y objetividad en la evaluación
- ◆ Requiere que los referentes del módulo y la evaluación sean reconocidos

El aprendizaje se centra en las actividades de los alumnos sobre las de los docentes, al atender mediante recursos multimedia diversos estilos de aprendizaje, a través de estrategias didácticas enlazadas con la aplicación de las competencias a desarrollar, de acuerdo al aprendizaje contextual, utiliza un aprendizaje cooperativo, adquiriendo un significado particular debido a la vinculación del desarrollo de las competencias para convivir mediante el trabajo en equipo y resolviendo las problemáticas.

- ◆ Los comportamientos que adquieren la educación por competencias tienen la característica de ser complejos, sintetizando conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes.
- ◆ La formación por medio de competencias reconoce el aprendizaje adquirido por medio de las experiencias.
- ◆ Se orienta por la demanda, lo que significa que en las competencias para vida busca ampliar el conocimiento, las habilidades, actitudes a situaciones de la vida cotidiana.

Para Tobón (2006) “El enfoque de competencias implica cambios y transformaciones profundas en los diferentes niveles educativos, se centra en las necesidades, estilos de aprendizaje y potencialidades individuales para que el

alumno llegue a utilizar las habilidades señaladas por el mundo laboral. Seguir este enfoque es comprometerse con una docencia de calidad, buscando asegurar el aprendizaje de los estudiantes” (Tobón, 2009:4)

Díaz y Rigo (2003) señalan que la EBC “surge del interés por establecer una vinculación entre la escuela y la vida, entre lo que el alumno aprende en las aulas y sus actividades fuera de ella. Intenta relacionar estrechamente la teoría y la práctica, como una vinculación entre el saber decir y el saber hacer” (Díaz y Rigo, 2003: 18).

La educación es mucho más que el transmisor de conocimientos, debe de fomentar el desarrollo de competencias a los alumnos para que exista interés por seguir conociendo. El desarrollo de competencias implica la articulación de conocimientos y conceptos, instituciones y percepciones, saberes y creencias, habilidades y destrezas, estrategias y procedimientos asimismo actitudes y valores. Garantiza la creatividad, la flexibilidad del pensamiento y la capacidad de enfrentarse a una nueva sociedad de conocimiento.

Para que se vuelva una realidad las demanda de las políticas educativas se modificaron los planes y programas de estudio de Educación Básica 2011 respondiendo a una visión del aprendizaje como un proceso, enfatizando que la educación por competencias

2.4 Modelo educativo basados en competencias

El modelo educativo basado en competencias se enfoca en la necesidad, estilos de aprendizaje y potencialidades para que el alumno llegue a manejar las habilidades y destrezas que propician un acercamiento entre los conocimientos y el desempeño para la formación de personas competentes, capaces de responder a los requerimientos de una sociedad. Centrar los resultados en el desempeño

implica modificar, no sólo el modelo curricular, sino también las prácticas docentes, donde la enseñanza y la evaluación que tradicionalmente se había centrado en la información que el alumno almacenaba durante su formación, se transforme en un proceso que involucre elementos reflexivos.

Este modelo refiere a una experiencia práctica y a un comportamiento que necesariamente se enlaza a los conocimientos con el ámbito laboral para dar respuesta a las necesidades del entorno social.

Este conjunto de saberes requiere de bases filosóficas, curriculares, psicológicas y pedagógicas, donde se identifican los objetivos, contenidos, criterios que intervienen para orientar el diseño curricular por competencias enfatizando en la construcción de habilidades, conocimientos y actitudes que permitan a los estudiantes poseer los elementos necesarios para adaptarse a los cambios de la sociedad. Estos componentes describen los propósitos de una educación del siglo XXI, la teoría y el paradigma que sustentan, así como la práctica docente y la metodología pertinente.

CUADRO 1 Conjunto de Saberes en el Desarrollo de Competencias

<p>Base Filosófica</p>	<p>Consideran los propósitos educativos establecidos en el plan y programa de estudio y los fines de la educación marcados en el artículo tercero constitucional.</p> <p>Este modelo educativo, considera que todo ser humano tiene un gran potencial susceptible de ser desarrollado cuando muestra interés por aprender; por lo que se sustenta en los cuatro pilares para la educación: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser.</p> <p>Con la finalidad de formar sujetos íntegramente desarrollados, competentes que respondan a las problemáticas de la sociedad.</p>
------------------------	--

<p>Base Curricular</p>	<p>En ellas se considera los contenidos programáticos y los enfoques que se señalan en el programa. Se deben de trabajar los contenidos para el desarrollo de competencias articulando enfoques y metodologías de diversas asignaturas curriculares, así como la concepción de competencias para la vida.</p> <p>Orienta el diseño y rediseño curricular por competencias desde una perspectiva abierta y flexible.</p> <p>Un currículo flexible se basa en el principio de que la educación debe centrarse en el aprendizaje, considerando una participación directa y activa del estudiante en el diseño de su plan de estudios y en los procesos formativos promoviendo el docente la investigación y el trabajo interdisciplinario como formas didácticas idóneas.</p> <p>Es una propuesta diferente a la concepción lineal y rígida que tiene el conductismo se centra en los resultados y en la enseñanza. Por su parte el curriculum flexible permite la participación activa del estudiante en su formación.</p>
<p>Base Psicológica</p>	<p>El docente debe de poseer elementos conceptuales que permita identificar y comprender los diferentes momentos en el desarrollo del alumno y como se apropia del concomimiento. Siendo responsable de propiciar los ambientes de aprendizaje que promueven actitudes abiertas, de disposición que los lleva al desarrollo de habilidades.</p>

Base Pedagógica	<p>En este aspecto se considera el las estrategias didácticas y habilidades metodológicas que posee el docente. Las cuales se verán reflejadas en su práctica. Este componente enfatiza en una práctica educativa centrada en el aprendizaje, la cual trasciende de la docencia centrada en el estudiante y en la enseñanza.</p> <p>El estudiante construye el aprendizaje a través de la interacción con la información; asumiendo una actitud crítica, creativa y reflexiva que le permite ir aplicando lo que aprende en los problemas cotidianos; por lo que se le considera autogestor de su propio aprendizaje.</p>
-----------------	---

Fuente: Elaboración propia con base a Delors, 1997 y Soto, 1993.

Planificar el desarrollo del currículum en términos de competencias no puede limitarse a los saberes, paralelamente tiene que preocuparse por las necesidades del contexto sociocultural y entorno adecuados para su utilización. Las competencias desempeñan un papel integrador, en el proceso de enseñanza-aprendizaje, organizando los contenidos en función de lo que se espera que el o la estudiante sea capaz de hacer y una base para valorar la eficacia del proceso educativo.

Delors (1997) considera que la educación a lo largo de la vida se basa en cuatro pilares:

- ❖ Aprender a conocer: combinando una cultura general suficientemente amplia con la posibilidad de profundizar los conocimientos en un pequeño número de materias.
- ❖ Aprender a hacer: a fin de adquirir no solo una calificación profesional, sino de forma más general, una competencia que capacite al individuo para hacer frente a gran número de situaciones y a trabajar en equipo.

- ❖ Aprender a vivir juntos: desarrollando la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia respetando los valores del pluralismo, comprensión mutua y paz.
- ❖ Aprender a ser: para que florezca mejor la propia personalidad y se esté en condiciones de obrar con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal.

Argudín (2005) considera que “mientras los sistemas educativos formales se apegan a dar prioridad a la adquisición de conocimientos, en detrimento de otras formas de aprendizaje, importa concebir la educación como un todo. En esta concepción deben buscar inspiración y orientación hacia las reformas educativas, tanto en la elaboración de los programas como en la definición de las nuevas políticas pedagógicas” (Argudín, 2005: 35).

Por tal motivo los países miembros de la OCDE emplearon reformas necesarias iniciando una etapa de renovación curricular; en el caso de México con el principal objetivo de incrementar la permanencia en el nivel primaria y la cobertura en los niveles de preescolar y secundaria; actualizar los planes y programas de estudio; fortalecer la capacitación y actualización de los docentes ; reconocer y estimular la calidad del docente, elevar la calidad de la educación para que los estudiantes mejoren su nivel de logro educativo, contando con los medios para tener un mayor bienestar de desarrollo de México en el siglo XXI.

Una de las principales estrategias para la consecución de este objetivo en la educación básica fue realizar una reforma integral de la educación básica, centrada en la adopción del modelo educativo basado en competencias.

La reforma integral de educación básica busca lograr elevar la calidad de la educación por lo establece las siguientes acciones y objetivos:

- ❖ Continuidad entre los niveles de educación básica (preescolar, primaria y secundaria).
- ❖ Modificar los planes y programas de estudio en el Sistema Educativo Nacional.
- ❖ Proporcionar conocimientos, habilidades y valores que permitan afrontar los retos sociales del futuro.
- ❖ Surgimiento de una metodología didáctica basada en desarrollo de competencias
- ❖ Establece énfasis en la formación integral para la vida y el trabajo.
- ❖ Garantizar un perfil de egreso único para la educación básica.

En la actualidad el Plan Nacional Desarrollo (2013-2018) establece que la educación de calidad es una de sus cinco metas nacionales, considerando a la educación la posibilidad de impulsar el desarrollo de un país depende de la calidad de su educación.

CAPÍTULO 3

ENFOQUE CRÍTICO A LAS COMPETENCIAS

En este capítulo analizaremos a las competencias docentes, así como sus características y clasificación realizada por diferentes autores. Las implicaciones al emplear el modelo de competencias docentes los cambios y transformaciones que implica desarrollarlas, poseerlas y aplicarlas, así como el conjunto de saberes que consideran para el desarrollo de las competencias (bases filosófica, curricular, psicológica y pedagógica). El papel de la evaluación es un aspecto formativo que se debe de considerar desde diferentes dimensiones y pueden ser aplicadas en distintos momentos. Existe múltiples tipos de evaluación para ámbito de las competencias destaca la autoevaluación, coevaluación y la evaluación autentica en los procesos educativo.

Establecer el enfoque de educación basada en competencias es un tema complejo implica críticas y dificultades las cuales van desde el concepto, su aplicación hasta la evaluación de las mismas.

3.1 Las Competencias Docentes

Como mencionamos con anterioridad las competencias como base de la nueva educación deben tener una orientación que pretenda dar respuesta a la sociedad del conocimiento y al desarrollo de las nuevas tecnologías.

El reto es mayor, pues la educación tradicional se basaba casi exclusivamente en el uso y manejo de la palabra, el copiar, transcribir, resumir, memorizar actualmente desde una perspectiva de competencias el profesor tiene que asumir

un nuevo rol de docente que enfatiza cada vez más su carácter de acompañante de un proceso de estudio, capaz de estimular cada vez más el desarrollo individual de los alumnos con apertura al conocimiento.

Debemos de considerar que el rol del docente se centra en crear entornos de aprendizaje, diseñando experiencias para estimular su propio razonamiento y el pensamiento crítico, así como proporcionar a los alumnos oportunidades de utilizar sus habilidades y conocimientos fomentando su desarrollo personal

A continuación, presenta las principales características de las competencias docentes planteadas por distintos autores:

Cuadro No. 2 Competencias Docentes

Comellas, M. J. (2002).	Perrenoud (2004)	Zabalza, M. A. (2005)	SEMS-México (2008b)	Cano, E. (2005)
Capacidad de Identificar los posibles obstáculos o los problemas.	Organizar y animar situaciones de aprendizaje.	Ser capaz de planificar el proceso de enseñanza y el de aprendizaje.	Organizar su propia formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.	De planificación y organización del propio trabajo
Entrever diferentes estrategias que se puedan ejecutar.	Gestionar la progresión de los aprendizajes.	Seleccionar y presentar los contenidos disciplinares.	Dominar y estructurar los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo.	De comunicación
Capacidad de elegir la mejor estrategia, considerando los alcances y limitaciones.	Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación.	Ofrecer informaciones y explicaciones comprensibles.	Planificar los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.	Trabajar en equipo
Planificar sus propuestas teniendo presentes todos los agentes.	Implicar a los alumnos en su aprendizaje y en su trabajo.	Estar alfabetizado tecnológicamente y dominar el manejo didáctico de las TIC.	Llevar a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.	Establecer relaciones interpersonales satisfactorias y resolver conflictos.
Dirigir su aplicación, considerando los posibles cambios.	Trabajar en equipo.	Gestionar las metodologías de trabajo didáctico y las tareas de aprendizaje.	Evaluar los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.	Emplear tecnologías de la información y la comunicación.
Respetar, durante todo el proceso, los principios de equidad, libertad, etc.	Participar en la gestión de la escuela.	Relacionarse constructivamente con los alumnos.	Construir ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.	Disponer de un autoconcepto positivo.
Dominar sus propias emociones, valores.	Informar e implicar a los padres.	Ofrecer tutorías y acompañamiento a los estudiantes.	Contribuir a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes.	Autoevaluación constante para mejorar la calidad educativa.
Fomentara la cooperación entre los actores	Utilizar las nuevas tecnologías.	Reflexionar e investigar sobre la enseñanza.	Participar en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoyar la gestión institucional.	
Establecer conclusiones de los aprendizaje esperados	Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.	Involucrarse institucionalmente.		

	Organizar la propia formación continua			
--	--	--	--	--

Fuente: Rueda, 2009: 9

Es importante considerar y sostener que las competencias docentes no pueden ser las mismas para todos los contextos institucionales donde se adopte el enfoque de competencias, ya sea en cualquiera de los niveles educativos, habría que considerar la polémica de contar indicadores comparables para poder establecer una evaluación.

Implicaciones al emplear las competencias docentes:

- La organización de los espacios entorno al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Planificación del proceso enseñanza-aprendizaje y de la interacción didáctica.
- La selección del método y técnicas didácticas incluyendo nuevas tecnologías de información y comunicación (TIC).
- Estar preparado para velar por el desarrollo afectivo de los alumnos y por la convivencia escolar.
- Evaluación control y regulación de docencia en el aprendizaje.
- Proveer la investigación.
- Gestionar su propio desarrollo como profesional docente.
- Diagnosticar e identificar las necesidades en la mejora de su docencia y formación.

Olivia y Herson en recuperan una serie de características que debe poseer las competencias docentes para aplicarlas:

- * Requiere especificación de las competencias de tal manera que sean medibles
- * Se insiste en el progreso autónomo del alumnado
- * La instrucción se planifica para la adquisición de competencias
- * Se valoran las experiencias y los problemas reales
- * Se apoya en el empleo de tecnologías multimedia

* La evaluación se basa en la ejecución. (Angulo,2009:185)

Con base a estas características se especifican cinco componentes básicos de las competencias docentes:

- ∞ Destrezas de comunicación
- ∞ Conocimientos básicos
- ∞ Destrezas técnicas
- ∞ Destrezas administrativas
- ∞ Destrezas interpersonales

Resulta claro qué al puntualizar las diferentes competencias existe una preocupación hacia cuales son las competencias se debe poseer, desarrollar y aplicar el docente en su práctica mismas que se encuentra en constante evolución.

Cuadro No. 3 Un Ordenamiento de las Competencias

Genéricas	<ul style="list-style-type: none">❖ Para la vida. (Competencia ciudadana, de convivencia).❖ Académicas. (Competencia comunicativa, lectora).
Desde el currículo	<ul style="list-style-type: none">❖ Disciplinarias (competencia anatómica)❖ Transversales (competencia clínica).
Desde la formación profesional	<ul style="list-style-type: none">❖ Complejas o profesionales (integradoras).❖ Derivadas (su riesgo es regresar al tema de comportamientos).❖ Sub-competencias o competencias genéricas (usar un software, competencia para entrevistar) (generales de formación profesional).

<p>Desde el desempeño profesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Competencias básicas: la transición en los cinco años de estudios universitarios de una práctica supervisada a la independiente (primera etapa del ejercicio profesional). ❖ Competencias avanzadas: las que se pueden mostrar después de cinco años de práctica independiente.
---------------------------------------	--

Fuente: Díaz, 2006: 21.

Vázquez, considera que el docente es competente cuándo:

“ha adquirido y va perfeccionando progresivamente su capacidad de conocer (de conocer los contenidos y procesos a los que se aplican, sus alumnos y su entorno institucional y cultural)... esa capacidad cognitiva, o la dimensión cognitiva de su competencia personal- profesional implica la capacidad de comprensión del mundo pues, de otro modo, la función educativa perdería su sentido último: el de dar cuenta (darse cuenta, en el sentido consciente y cognitivo del término) de la relación hombre-mundo, de los hombres entre sí y del hombre en sí y consigo mismo”. (Andrade, 2008: 61)

Con respecto al tema de las competencias, es importante señalar a Perrenoud, (2007) quien identifica a las competencias como “la capacidad de movilizar varios recursos cognitivos para hacer frente a un tipo de situaciones” (Perrenoud, 2007:7).

Este autor ha descrito y pormenorizado diez dominios de competencias consideradas prioritarias en la formación continua del profesorado. La idea parece ser la misma, es decir, responder a qué tipo de profesor necesitamos en función de concepciones, competencias y formación docente determinadas por la variabilidad de los contextos.

A continuación, se presenta sus propuestas referentes a competencias docentes:

Cuadro No. 4 Competencias Docentes

Competencias	Competencias específicas
1. Organizar y animar situaciones de aprendizaje.	<p>Conocer los contenidos que hay que enseñar</p> <p>Plantear objetivos de aprendizaje</p> <p>Trabajar a partir de representaciones de los alumnos</p> <p>Trabajar a partir de errores y obstáculos en el aprendizaje</p> <p>Construir y planificar secuencias didácticas</p> <p>Involucrar a alumnos en proyectos y actividades de investigación.</p>
2. Gestionar la progresión de los aprendizajes.	<p>Conservar y hacer frente a situaciones problema</p> <p>Establecer objetivos de enseñanza</p> <p>Establecer vínculo entre la teoría y la practica</p> <p>Evaluar en situaciones de aprendizaje</p>
3. Elaborar y hacer evolucionar dispositivos de diferenciación	<p>Hacer frente a la heterogeneidad de los alumnos</p> <p>Practicar apoyo a alumnos con dificultades</p> <p>Propiciar la enseñanza mutua entre alumnos.</p>
4. Implicar al alumnado en su aprendizaje y en su trabajo.	<p>Fomentar el deseo de aprender, desarrollar la capacidad de auto evaluación</p> <p>Involucrar al alumno elección de las actividades a desarrollar.</p>
5. Trabajar en equipo.	<p>Elaborar proyectos en equipo.</p> <p>Impulsar grupos de trabajo</p> <p>Formar y renovar un equipo pedagógico</p> <p>Hacer frente y analizar conjuntamente problemáticas y/o situaciones complejas</p>
6. Participar en la gestión de la escuela.	<p>Involucrarse en el proyecto institucional</p> <p>Organizar y hacer evolucionar en la escuela la participación de los alumnos</p>
7. Informar e implicar a los padres.	<p>Propiciar y dirigir reuniones informativas y debates</p> <p>Implicar a los padres en la construcción de los</p>

	conocimientos
8. Utilizar las nuevas tecnologías.	Utilizar programas de edición de documentos Explotar los potenciales didácticos en relación a los objetivos de enseñanza Utilizar elementos multimedia en su enseñanza
9. Afrontar los deberes y los dilemas éticos de la profesión.	Prevenir la violencia en las escuelas Luchar contra los prejuicios sexuales, étnicas y sociales Participación en la creación de reglas referentes a la disciplina en las escuelas, sanciones y apreciación de la conducta. Analizar la relación pedagógica, la autoridad, comunicación en clase. Desarrollar el sentido de responsabilidad, solidaridad y justicia.
10. Organizar la formación continua.	Saber explicar sus prácticas. Establecer control de competencias y formación continua. Negociar un proyecto de formación común. Implicarse en las tareas a de la enseñanza. Aceptar y participar en la formación de los compañeros.

Fuente: Perrenoud, 2007.

3.2 La Evaluación por Competencias

La evaluación como parte del proceso educativo debe de constituir una oportunidad de aprendizaje para medir el rendimiento académico con la finalidad de y utilizarse no para adivinar o seleccionar a quien posee ciertas competencias, sino para promoverlas en todos los estudiantes.

Por su parte Casanova (1998) conceptualiza a la evaluación como un proceso sistémico y riguroso de obtención de datos, incorporando recursos al proceso educativo desde un comienzo, de manera que sea posible disponer de información

continua y significativa para conocer una situación, para poder tomar decisiones adecuadas y proseguir la actividad educativa. (Casanova, 1998:69)

Zabala (2003) refiere la evaluación por competencias con un proceso de retroalimentación, determinado por la idoneidad y certificación de los aprendizajes por parte de los estudiantes, de acuerdo con las competencias de referencia, mediante el análisis de las personas en tareas y problemas pertinentes.

Esto tiene como consecuencias importante cambios en la evaluación tradicional pues en este nuevo enfoque de evaluación los estudiantes deben tener mucha claridad del para qué, para quién, porqué y cómo es la evaluación, o si no va a tener la significación necesaria para contribuir a formar profesionales idóneos. Es así como la evaluación debe plantearse mediante tareas y problemas lo más reales posibles que impliquen curiosidad y reto (Zabala, 2003)

Evaluar es un acto compartido entre docente y alumno a través de como un medio, no como un fin, no sólo está destinada a comprobar resultados cuantitativos si no cualitativo, el docente se debe de asegurar que las estrategias de aprendizaje hayan sido las adecuadas y considere los propósitos formativos y disciplinarios, respetando las características de los alumnos.

En el contexto académico se diferencian dos vertientes sobre la forma de evaluar las competencias. En una de ellas se plantea la evaluación de manera global y en la otra se evalúa a través de indicadores. Por lo tanto, se asume que las competencias pueden ser desglosadas de tal forma que puedan evaluarse aspectos concretos, o dicho de otra manera, evalúan comportamientos observables de la competencia.

Incluye múltiples formas de medición del desempeño de los alumnos, estas reflejan el aprendizaje, logros, motivación y actitudes del estudiante respecto a las actividades más importantes del proceso de enseñanza-aprendizaje, pueden ser evaluados en cualquier momento.

Debido a que las competencias se construyen y reconstruyen de forma continuada, su evaluación no puede ser un juicio definitivo. “Se puede constatar su evolución, su progresión, pero no se puede decir qué alguien es competente “para siempre y en cualquier lugar” (Cano, 2010: 56)

Las competencias se van construyendo durante el proceso de aprendizaje y también son el resultado de este mismo, la evaluación se basa en una demostración del desempeño o en la elaboración de un producto, dando respuesta a un contexto determinado que asegure el éxito en aprender.

Agudín (2005) Centrar los resultados en el desempeño implica modificar no sólo el diseño curricular, sino las prácticas de enseñanza y la evaluación, que tradicionalmente se había centrado en la información que el estudiante acumulaba; “proponen diferentes esquemas con una diversificación de las situaciones del aprendizaje y la evaluación, que permiten al estudiante actuar de manera activa, de tal forma que pueda resolver problemas, aprender a aprender y ejercer, aplicando en forma práctica sus conocimientos y habilidades a diferentes situaciones en diversos escenarios” (Argudín, 2005:66).

La evaluación en las competencias no sólo se limita a la comprobación de resultados, sino a asegurar que las estrategias elegidas de aprendizaje sean las adecuadas y considere los propósitos formativos y disciplinarios, respete las características de los alumnos y de respuesta a un contexto determinado que asegure el éxito en aprender.

Para Medina (2010), la evaluación de las competencias requiere aplicarse en tres momentos:

- Al iniciar la valoración de éstas, hecha con carácter diagnóstico que coincide con el inicio del curso.

•Durante el desempeño de la docencia, a lo largo del curso, tiene un carácter esencialmente formativo, entendida como proceso para la corrección continua.

• Al culminar el periodo con la finalidad de comprender el momento y avance que se alcanzó en el desarrollo profesional como docentes, o su valor de portadora de conocimiento al proceso formativo en sí mismo al proporcionar las bases para tomar decisiones en cuanto a la mejora (Medina, 2010:20).

Ruiz (2008) plantea las siguientes características de la evaluación por competencias:

- ✓ Proceso dinámico y multidimensional implicando a los docente, estudiantes, institución y sociedad.
- ✓ Considera tanto el proceso como el resultado.
- ✓ Ofrece resultado de retroalimentación tanto cuantitativamente como cualitativamente.
- ✓ Considera un proyecto de vida de acuerdo a las necesidades y fines de los estudiantes.
- ✓ Reconoce las potencialidades, inteligencias múltiples y zonas de desarrollo próximo.
- ✓ Se basa en criterios objetivos y evidencias consensuadas socialmente reconociendo además la dimensión subjetiva que siempre hay en todo proceso de evaluación.
- ✓ Se vincula con la mejora de la calidad de la educación ya se trata de un instrumento que retroalimente sobre la adquisición y dominio de las competencias.
- ✓ Carácter informativo sobre las acciones necesarias para superar las deficiencias de las mismas.

La evaluación auténtica centrada en el desempeño resulta una opción para poder evaluar las competencias, “La evaluación auténtica focaliza la evaluación de la calidad de la ejecución, recurso por lo general de evaluación cualitativa, aunque,

como veremos más adelante, no está reñida con la cuantificación que conduce a obtener una calificación numérica” (Díaz, 2005).

Algunas ventajas y alcances de este tipo de evaluación autentican propuestas por Díaz, (2005) son las siguientes:

- Permite confrontar con criterios de aprendizaje en relación a manejo y solución de problemas; roles desempeñados; situaciones diversas; actitudes y valores; formas de interacción y cooperación; habilidades profesionales o académicas adquiridas o perfeccionadas.
- Permite mostrar y compartir modelos de “trabajo de excelencia” que ejemplifican los estándares deseados.
- Conduce a “transparentar” y aplicar consistentemente los criterios desarrollados por el docente y obtener consenso con los alumnos, con otros docentes e incluso con los padres u otros participantes en la experiencia educativa.
- Amplía las oportunidades en el currículo y la instrucción de supervisar, autoevaluar y perfeccionar el propio trabajo.
- No se reduce a la “aplicación y calificación de pruebas”, sino que consiste en una evaluación en sentido amplio, pues ofrece oportunidades variadas y múltiples de exponer y documentar lo aprendido, así como de buscar opciones para mejorar el desempeño mostrado por los alumnos y los docentes.
- Desarrolla en los alumnos la autorregulación del aprendizaje, les permite reflexionar sobre sus fortalezas y deficiencias, así como fijar metas y áreas en las que tienen que recurrir a diversos apoyos. Proporciona una realimentación genuina tanto a los alumnos sobre sus logros de aprendizaje como a los profesores respecto de su enseñanza y de las situaciones didácticas que plantean.
- Faculta a los alumnos a actuar y a autoevaluarse de la manera en que tendrán que hacerlo en contextos situados de la vida real. (Díaz, 2005).

Las principales estrategias para establecer evaluación auténtica centrada en el desempeño, son las rúbricas y los portafolios, recursos complementarios para establecer la reflexión y autoevaluación del alumno y docente.

Las rúbricas son escalas evaluativas donde se integran dominios o perspectivas en rango de criterios que califican de modo progresivo el tránsito de un desempeño; incipiente o novato al grado del experto.

Las rubricas tiene las siguientes ventajas:

- ❖ Tiene un propósito claro
- ❖ Identifican aspectos observables
- ❖ Crean un ambiente propicio
- ❖ Emiten un juicio o calificación que describa el desempeño

Estas escalas destacan una evaluación del desempeño centrada en aspectos cualitativos, aunque es posible el establecimiento de puntuaciones numéricas. “Son instrumentos de evaluación auténtica sobre todo porque sirven para medir el trabajo de los alumnos de acuerdo con criterios de la vida real. Implican una evaluación progresiva, y el ejercicio de la reflexión y autoevaluación” (Díaz, 2005).

Díaz Barrida, establecen las siguientes características:

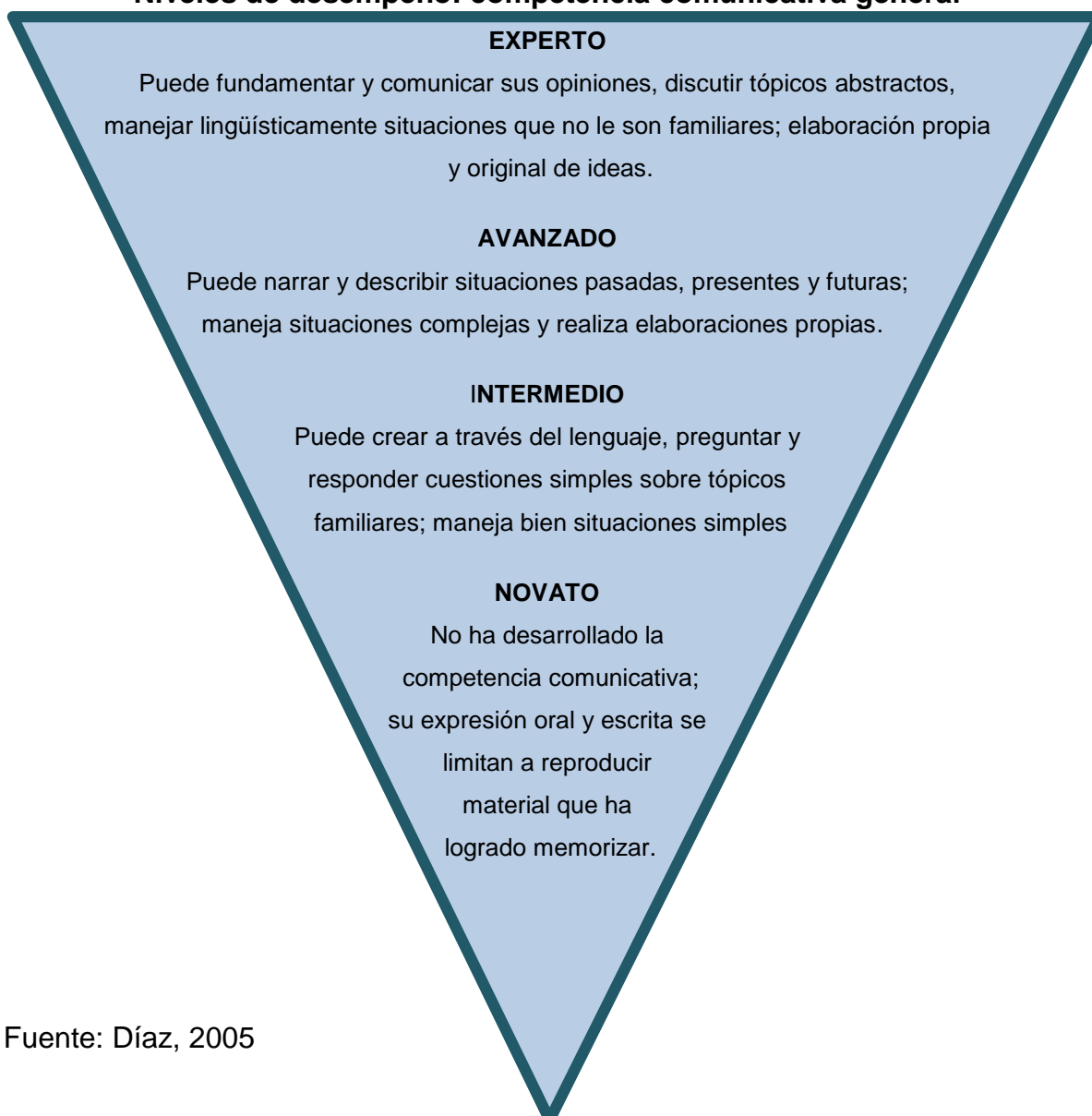
- γ Determina las competencias a desarrollar
- γ Examina modelos.
- γ Selecciona criterios de evaluación.
- γ Articula distintos grados de calidad.
- γ Compartir y validar la rúbrica con los estudiantes.
- γ Utilizar la rúbrica como recurso de autoevaluación.
- γ Evaluar el producto final.

- γ Conducir la evaluación del docente y comunicar los procedentes con la misma rubrica que se ha venido trabajando.

Los niveles de desempeño planteados en la evaluación de la competencia comunicativa básica de los alumnos. A partir de la identificación de estos niveles de desempeño permitirá desarrollar estándares apropiados y precisos para aplicarse en las tareas académicas específicas donde sea relevante la manifestación dicha competencia comunicativa.

Esquema No. 3

Niveles de desempeño: competencia comunicativa general



Fuente: Díaz, 2005

3.3. Cambios en la práctica docente a partir de enfoque de las competencias

El enfoque de competencias en la educación, representa importantes elementos de análisis en base a sus objetivos y aplicación, una de los principales cambios es el rompimiento de prácticas tradicional donde el docente tenía el conocimiento y solo realizaba la trasmisión del mismo a los alumnos; el enfoque por competencia plantea una alternativa de diseño curricular enfocado al perfil de egreso y el proceso de enseñanza-aprendizaje desde un sustento constructivista

Cuadro No. 5 Cambios en la Docencia

	Educación Tradicional	Enfoque por Competencias
Diseño Curricular	Teoría sistemáticamente organizada.	Integradas a las formación basada en el perfil de egreso.
	Contenidos de las disciplinas académicas principalmente teórico.	Los procesos cognitivos y afectivos que se desencadenan en la resolución de una tarea.
	Objetivos dispersos.	Estructura en base a perfil de egreso.
	Aprendizaje abstracto. Fuera de contexto. Centrada en la enseñanza.	Aprendizaje situado en un contexto de tareas específicas en cuanto a la resolución de problemas
Aprendizaje	De conocimientos Memorístico individual.	Aprendizaje significativo y Cooperativo.
Docente	Centrada en la enseñanza Transmisor de conocimientos. No propicia la reflexión.	Centrada en objetivo claro y específico considerado como guía y mediador de los procesos de aprendizaje.

Evaluación	Cualitativa, principalmente enfocado al examen.	Sistema de evaluación mixto Cualitativa y cuantitativa. Reflexiva y auto-evaluativa.

FUENTE: Elaboración propia con base a que autores; Argudín, 2005 y Cano, 2010

Tobón (2006), realiza una descripción de algunos cambios que se realizan al incluir a las competencias, con el fin de comprender las dimensiones de este enfoque.

La formación basada en competencias está en el centro de una serie de cambios y transformaciones en la educación.

1.-Del énfasis en conocimientos conceptuales y factuales al enfoque en el desempeño integral ante actividades y problemas. Esto implica trascender el espacio del conocimiento teórico como centro del quehacer educativo y colocar la mirada en el desempeño humano integral que implica la articulación del conocer con el plano del hacer y del ser.

2.-Del conocimiento a la sociedad del conocimiento. Esto implica que la educación debe contextualizar el saber en lo local, lo regional y lo internacional, preparando a los docentes y estudiantes para ir más allá de la simple asimilación de conocimientos y pasar a una dinámica de búsqueda, selección, comprensión, sistematización, crítica, creación, aplicación del conocimiento.

3.-De la enseñanza al aprendizaje. Implica que el aprendizaje comienza a ser el centro de la educación, más que la enseñanza (Tobón, 2006: 14).

Esto significa que el docente en vez de centrarse debe identificar ¿con qué aprendizajes cuentan los alumnos?, ¿cuáles son sus expectativas?, ¿qué han aprendido?, ¿qué les falta por aprender?, ¿cuáles son sus estilos de aprendizaje? ¿Cómo ellos pueden involucrarse de forma activa en su propio aprendizaje? A partir de ello se debe orientar la docencia, con metas, evaluación y estrategias didácticas.

De acuerdo con Tobón (2006), “el enfoque de formación con base en competencias pretende orientar la formación de los seres humanos hacia el desempeño idóneo en los diversos contextos culturales y sociales” (Tobón, 2006:18). Esto requiere hacer del estudiante un protagonista de su vida y de su proceso de aprendizaje, a partir del desarrollo y fortalecimiento de sus habilidades cognoscitivas y metacognitivas, la capacidad de actuación, y el conocimiento y regulación de sus procesos afectivos y motivacionales.

3.4. Evaluación desde la perspectiva de las competencias docentes

La evaluación de la docencia es un importante aspecto que debemos considerar dentro de todo ámbito educativo. Evaluar a la docencia es estimar la calidad de la acción formativa del profesorado para comprender, ampliamente, su práctica, y sentar las bases para la educación integral del estudiantado. Al emplear los métodos y técnicas más adecuadas para facilitar la toma de decisiones se propicia el desarrollo profesional de docentes.

Por su parte Medina (2010), plantea alguno de los objetivos del diseño de la evaluación de las competencias docentes:

- ◆ Justificar un modelo de evaluación del dominio de las competencias.
- ◆ Identificar las dimensiones constitutivas de cada una.
- ◆ Diseñar modalidades y pruebas para evaluar su desarrollo y mejora.
- ◆ Aplicar la integración de métodos cualitativos y cuantitativos para valorar su dominio.
- ◆ Utilizar las técnicas e instrumentos pertinentes para estimar su avance formativo.
- ◆ Generar una línea de mejora profesional y toma de decisiones para el avance continuo en la transformación positiva de su evaluación (Medina, 2010 20).

Lo que implica que el docente considera a la evaluación como un proceso formativo, no evaluativo donde se evidencie su conocimiento y practicas evaluativas, por medio de métodos cuantitativos y cualitativos. Iniciando un proceso de reflexión, ¿Qué se evalúa?, ¿Para qué? y ¿Cómo se hará la evaluación?

Ante esto, Rueda (2009), menciona que toda evaluación del desempeño docente se deben considerar las siguientes cinco dimensiones:

1. Dimensión política de la evaluación
2. Dimensión teórica
3. Dimensión metodológica-procedimental
4. Dimensión de uso
5. Dimensión de evaluación de la evaluación
(Rueda, 2009: 65)

La evaluación deberá de ser continuada, a lo largo de todo el proceso considerada como una constante durante el proceso de retroalimentación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

- Substituir el concepto de momento por el de continuidad.
- Tomar en cuenta no solamente los procesos formalizados de enseñanza-aprendizaje, sino todas aquellas situaciones que favorezcan la formación, ya estén planificadas o no.
- Estar abierta a lo imprevisto, a objetivos no planeados y a mejoras surgidas en el proceso.
- Ser adaptativa respecto a los instrumentos y estrategias utilizadas, de modo que proporcione informaciones útiles no sólo de lo aprendido, sino de aquello que ha resultado más relevante.

Es claro que en cuanto al tema de evaluación de las competencias docentes existen la falta de modelos e indicadores que ayuden al docente a innovar, adaptar, construir un clima de análisis referente a su práctica, siendo la propuesta de evaluaciones auténticas por medio de la autoevaluación y coevaluación, la más relevante para que el docente comprenda y domine su práctica, implicando un reto no solo para los docentes también para los alumnos llevando a cabo una visión crítica del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Media (2010) señala que “la autoevaluación significa que se conocerá y ampliará el saber y el hacer en torno a las competencias que se tienen, al concientizarla también se debe asumir las limitaciones de ser, a la vez, juez y parte en los procesos evaluativos y en la estimación del dominio de las competencias” (Medina, 2010:24). Para que una persona pueda autoevaluarse se debe contar con criterios claros y precisos que le ayuden a guiar su proceso de reflexión

La coevaluación es el proceso de la evaluación consiste la emisión de un juicio evaluativo del trabajo o actuación de otra persona de mismo nivel que la persona evaluada, constituye un gran aporte para el desarrollo de la autorregulación, ya que analizar el desempeño de otras personas contribuye a revisar el propio y por tanto, ayuda a la autoevaluación.

Para Rueda (2009), “un elemento importante a destacar es el conocimiento de experiencias de la evaluación del desempeño docente que desde la planeación consideren el uso de los resultados para la formación continua del profesorado, por lo que, tanto la comunicación de estos resultados a cada uno de los docentes, como la previsión de las acciones que seguirán para mejorar esta actividad, deberán ser planeadas cuidadosamente para completar un ciclo del proceso” (Rueda, 2009:10).

A continuación, se determinan algunos beneficios y problemas respecto de este procedimiento como herramienta de revisión y mejora de la práctica educativa.

- * Es un acto de responsabilidad profesional.
- * Fomenta la autocrítica y el desarrollo personal
- * El docente, reconoce el control sobre su propia práctica.
- * El docente toma conciencia de sus alcances y limitaciones en su práctica profesional.
- * Estimula el desarrollo profesional
- * Considera al docente como un profesional y puede mejorar su motivación y moral.
- * Estimula la interacción entre colegas y las discusiones sobre la enseñanza.

Aunque hasta el momento hemos puntualizado las ventajas señala que esta perspectiva evaluativa tiene las siguientes limitaciones:

- Falta de objetividad.
- Falta de precisión y de fiabilidad
- Falta de una medida significativa de competencia y rendimiento.
- Los individuos tienden a considerarse buenos profesionales, la evaluación honesta y objetiva es difícil, algunos la consideran imposible.
- La evaluación puede convertirse en una forma de auto justificación (una persona incompetente tal vez no se dé cuenta de que su rendimiento es deficiente).
- Los profesores mediocres tienden a ser menos exactos en su autoevaluación que los profesores competente

Las propuestas analizadas consideran a la evaluación como parte fundamental del proceso educativo y no solamente sea visto como la parte final del mismo, el docente tiene la responsabilidad de evaluar y ser evaluado, siendo una evaluación constante que tenga como principal objetivo la mejora del proceso educativo. Un

reto en la evaluación es que las futuras generación desarrollen la capacidad de evaluar y auto evaluar sus conocimientos, deberá incluir componentes que ayuden a las mejoras de las competencias docentes.

3.5 Críticas a la educación basada en competencias

Coll y Martín (2006) mencionan que “el principal riesgo del concepto de competencia está en que es un constructo novedoso que utilizan los gobiernos y organismos internacionales, para pretender dar una respuesta a corto plazo una serie de cuestiones y temas curriculares” (Coll, 2006: 13).

Desde un inicio la discusión sobre el concepto de competencia es compleja; induce a los involucrados en el ámbito educativo a asumir una postura sobre la conceptualización de competencia, ya que se puede considerarse bajo dos aspectos, como una visión restringida o la visión amplia del concepto, lo cual implica ser congruente con ésta.

De acuerdo con Barnett (2001)

“el problema de la competencia es la asociación del término Competencia con resultados. Decir que un individuo es competente significa que sus acciones alcanzan un estándar, lo cual implica que la educación apunta a desarrollar competencias para contextos específicos y las capacidades de resolver situaciones inesperadas es parte importante de planteamiento de educación basada en competencias” (Barnett, 2002: 13)

Las dificultades conceptuales, al emplear el concepto de competencias para definir las y sus propiedades relativas a un individuo y las que requiere un contexto, es no distinguir convenientemente entre las competencias de la formación para un campo profesional y las competencias específicas profesionales, integrar las

distintas concepciones de competencias y establecer una evaluación clara entre competencia adquirida y aplicación de la misma.

De acuerdo con Díaz-Barriga y Rigo (2003), algunas de las críticas a este enfoque de enseñanza son las siguientes:

a) Este enfoque limita a la escuela, colocándola exclusivamente al servicio del sector productivo, como si este fuera el único objetivo y más trascendente de la institución escolar.

b) Es considerada una aproximación excesivamente pragmática y bajo una perspectiva eficientista, poco preocupada porque los estudiantes comprendan el mundo y la sociedad en que viven.

c) Existen diferentes concepciones de lo que se entiende por competencias y por evaluación de las competencias, por lo que resulta un tema donde no se ha establecido un consenso.

d) Las bases pedagógicas teóricas que sustentan la propuesta general aparentan ser aisladas y tácitas más que explícitas.

Las competencias surgen como solución rápida a una problemática en el sector económico y productivo, para atender estas deficiencias y dar respuesta a los requerimientos empresariales, se trasladaron al sector educativo por medio de las reformas educativas.

Torres (2006) puntualiza “Las competencias se plantean bajo una perspectiva de cambio metodológico, sin considerar el modelo de la sociedad que se quiere construir, olvidado los parámetros bajo los cuales organizar la escuela y el mercado laboral” (Torres, 2006: 18)

Considerando los siguientes aspectos:

- ❖ No se tomó consideración sus culturas profesionales
- ❖ No existe una autentica carrera docente que sirva para estimular innovaciones
- ❖ Una empobrecida política de actualización del profesorado
- ❖ Monopolio editorial en los libros de texto la cual ofrece la gratuidad
- ❖ Ofrece la ayuda de un grupo de profesionales dedicados a divulgar y tratar de aclarar las distintas modas terminológicas (Torres, 2006: 18).

Por su parte Rué (2007) sostiene que “es fundamental reconocer que el concepto de competencia requiere ser develado, asumir una concepción del mismo y ser ajustado a la intencionalidad formativa de la propuesta a elaborar. Es importante reconocer que este concepto no es en absoluto unívoco implicando dominar la lógica de la narrativa del enfoque por competencias no es sencillo” (Rué, 2007:23).

La ingenuidad de suponer que se trata de un concepto unívoco y que basta enunciarlo para que se aplique y se obtengan los resultados deseados ha llevado a considerar que la propia intervención académica sería suficiente para dilucidar el tema de competencias como eje articulador, de nuevo currículos, así como desarrollar marcos inteligibles y relevantes para la elaboración y desarrollo de propuestas basadas en el modelo de competencias.

Un error al considerar a las competencias como una propuesta de “cambio” hacia el modelo de competencias sin antes haber realizado un análisis de bajo qué condiciones se empleará dicho modelo.

Para Rué (2009) esta doble ingenuidad ha sido posible porque se han ignorado algunos aspectos fundamentales del modelo formalmente adoptado:

- * El carácter borroso del concepto de competencias.
- * Sus distintas tradiciones de origen y enfoques conceptuales.
- * El papel de los organismos e instituciones que intervienen en su definición y especificación.

- * El espacio entre la definición y su desarrollo entre los alumnos en el desarrollo de una titulación.
- * Bajo qué condiciones se perciben las competencias campo de la lingüística o en el mundo laboral.
- * El problema de cómo desarrollar una nueva cultura docente, que refleje un Enfoque de la Enseñanza-Aprendizaje.
- * La dificultad de proponer modelos de Evaluación para las competencias (Rué, 2009: 43)

3.6 Implicaciones y dificultades para el desarrollo de competencias

Al abordar de tema de competencias, implica cambiar el currículum tradicional y currículum reflexivo académico refiriendo a estos cambios principalmente en la práctica educativa, donde anteriormente el docentes es el encargado de transmitir los conocimientos en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al cambiar el modelo de la educación involucrando en el proceso reflexivo a los docentes y alumnos considerándolos como personas reflexivas que aplicara los conocimientos a la lógica del “saber hacer”, para poder ponerlos a la practica en situaciones de la vida..

Importancia de dotar a los docentes de elementos para poder desarrollar las competencias en el aula implica enfrentarse a retos en cuanto a las competencias determinando la selección de los objetivos, contenidos y la evaluación, así como en la metodología de enseñanza centrada en el aprendizaje del alumno, replantear estos aspectos no es tarea fácil, ni mucho menos se lleva acabo de manera rápida y contundente es un proceso complejo y dinámico de los diferentes actores educativos.

No es sencillo determinar cuáles deberían ser las competencias que tendrá que desarrollar los docentes, como ya lo mencionamos anteriormente existe múltiples

listado de acuerdo a la percepción de diferentes autores, resultando complejo establecer y delimitar, lo que resulta claro es que éstas implican una combinación de saberes, pero hay acuerdo en que este enfoque ha cambiado la visión del quehacer docente y ha iniciado una búsqueda por definir, con mayor o menor especificación, cuáles deberían ser sus competencias para realizar la labor educativa.

A continuación, se establecen los elementos básicos que deben de poseer las competencias

Cuadro No. 5 Elementos que deben poseer las competencias

<p>Carácter integrador</p>	<p>Emplear de forma conjunta y ordenada conocimientos o saberes teóricos conceptuales, procedimientos o saberes actitudinales o disposiciones motivacionales que permitan emplear llevara a cabo una tarea.</p>
<p>Transferibles y multifuncionales</p>	<p>Son aplicables en múltiples situaciones y contextos. Son utilizados para resolver diferentes problemáticas consiguiendo varios objetivos</p>
<p>Carácter dinámico e ilimitado</p>	<p>Son dinámicas de acuerdo a las circunstancias respondiendo a niveles y grados de perfectibilidad a lo largo de la vida. Una persona competente cuando resuelve de manera adecuada las problemáticas en cuestión.</p>
<p>Evaluables</p>	<p>Las competencias pueden ser verificables y evaluables, cuando las capacidades en la medida en que se traducen en competencias y a su vez el logro de competencias se van desarrollando capacidades.</p>

FUENTE: Garagorri, sin año

Garagorri plantea posibles riesgos relativos al diseño curricular y cuestiones de análisis y debate:

- Reducir el currículo a las competencias específicas observables y medibles olvidando a las transversales.
- Hacer un planteamiento de currículo basado en competencias transversales sin incluir con las competencias específicas dando un supuesto de transferencia automática.
- Reducir el currículo a las competencias olvidando las experiencias de los saberes que nos constituyen.
- Reducir el planteamiento del currículo basado solo en competencias para el puro formalismo. (Garagorri, sin año: 56)

El enfoque por competencias requiere un trabajo interdisciplinar, convirtiéndose en núcleos integradores de los programas, guiándose por los objetivos y criterios de evaluación de cada materia y por el nivel de dominio de las competencias básicas que se deben de desarrollar.

Resulta complicado establecer una sola metodología diseño curricular, enfocado al modelo de competencias, empleado las competencias, dentro de la educación resulta un desafío que inicia desde que son incluirlas en el curriculum, trasladándose a la problemática de llevarlas a la práctica en aula, hasta su evaluación.

El diseño del currículum, de este modo, consistiría en el diseño, a trabajar en el aula por medio de un conjunto de situaciones, para las que se ha previsto los contenidos que se necesitan desarrollar las competencias planteadas.

Si el currículum prescribe la noción de competencia como principio organizador, entonces los programas deben emplear los fundamentos y objetivos para cumplir

con las competencias planteadas como punto de partida. para realizar el cambio Esto es así porque la competencia necesariamente se desarrolla por medio de actividades. El enfoque por competencias, establece situaciones de la vida cotidiana más allá de las nuevas formulaciones en el diseño o planificación de la enseñanza.

Las competencias son más amplias que la adquisición de conocimientos disciplinares, exigiendo una enseñanza contextualizada, en contextos cercanos a la vida cotidiana.

Para lo cual Pérez plantea la importancia de posibilitar los siguientes elementos:

a) *Integración de dimensiones del aprendizaje.* La competencia será, entonces, la resultante de un conjunto (conocimientos, habilidades, actitudes, valores, etc.) que se organizan en tareas específicas.

b) *Transferencia y aplicabilidad* de los aprendizajes. El alumno debe aplicar, y no almacenar, los conocimientos; aplicando en diferentes contextos.

c) *Diversidad de contextos de aprendizaje.* Las competencias básicas no se adquieren ni se limitan al contexto escolar.

d) Nuevos *enfoques en la evaluación* de aprendizajes, no dirigidos a la cantidad de lo memorizado, a la capacidad de hacer. La evaluación enfocada a demostrar que la persona ha logrado los resultados establecidos, desde la perspectiva de construcción del conocimiento.

e) *Rol del docente* como facilitador o mediador, para lo que debe ser capaz de diseñar “tareas” o situaciones de aprendizaje que posibiliten resolver problemas, aplicar los conocimientos y promover la actividad de los estudiantes.

f) *Rol de los alumnos*, en lugar de la pasividad, propia de las metodologías expositivas que generan dependencia, se requiere una autonomía y participación activa de los mismos. (Pérez: 2009: 29)

Los enfoques de competencias requieren un trabajo interdisciplinar, que permite flexibilizar los contenidos de los currículos, por lo que las mismas competencias se pueden adquirir con contenidos o metodologías diferentes. Convirtiendo a las competencias en núcleos integradores de los planes y programas así como de las experiencias dentro y fuera del aula.

La finalidad de la educación es lo que los alumnos aprendan, Las competencias suponen un nuevo enfoque desde al ámbito curricular hasta lo evaluativo implicado nuevos roles del papel del profesorado y el alumnado, así como enfoques renovados de la evaluación considerándola una relación procesual y evolutiva.

La Evaluación solo es la reproducción de los aprendizajes sino la capacidad de utilizarlos en situación, transferirlos y movilizarlos. Se trata de evaluar los conocimientos fuera del contexto escolar implicando emplear movilizar conocimientos y capacidades adquiridas para resolver un problema.

CAPÍTULO 4

RETOS DEL MODELO DE COMPETENCIAS EN EL NUEVO CONCEPTO

El establecimiento del Modelo de Competencias es una realidad, sin embargo, el sistema educativo está obligado a identificar y afrontar los retos que se presente al incluir el enfoque de competencias en los planes y programa de educación en sus distintos niveles educativos y así lograr los objetivos planteados. La evaluación como principal desafío al que se enfrenta las competencias

4.1. Retos de la educación en México

La educación como parte del hecho social está influenciado por las políticas educativas encaminada a hacia la progreso y eficiencia laboral, por lo cual están en constante evolución, son dinámicas y se actualiza constantemente. Unos de los retos educativos es comprender que en la actualidad la sociedad está inmersa en constante cambio, el uso de nuevas tecnologías y su incremento acelerado hacen que la educación sea vista desde una perspectiva diferente.

Los sistemas educativos afrontan principalmente dos retos:

- A) Consolidar una escuela comprensiva que permita el máximo desarrollo de las capacidades de cada persona respetando la diversidad y asegurando la equidad de acceso a la educación y compensando las desigualdades.

- B) Favorecer la formación de sujetos autónomos capaces de tomar decisiones informadas sobre su propia vida y de participar de manera relativamente autónoma en la vida profesional y social.

Como parte de la búsqueda de la mejora de la calidad de la educación, se implementan reformas educativas que proponen una educación basada en competencias. El concepto competencia y los enfoques basados en competencias tienen elementos interesantes que constituyen un avance en la manera de plantearse, afrontar y buscar soluciones a algunos de los problemas y de las dificultades

El campo de currículum enfrenta retos problemas y perspectivas que debe enfrentar las competencias:

- ∞ La incorporación de la ciencia y tecnología
- ∞ Tensión y resolución de las demandas del medio
- ∞ La evaluación continúa
- ∞ La flexibilidad curricular
- ∞ La problemática regional
- ∞ El proyecto político social

Las diversas actividades teniendo en cuenta sus características, les exijan un procesamiento activo e interdisciplinario para que construyan su propio conocimiento y no se limiten a una recepción pasiva y memorización de la información.

La educación tiene como reto lograr que los objetivos y propósitos planteados en los planes y programas de estudio sean una realidad y no solo se limiten a su aplicación teórica, acercando al alumno por medio de la interacción entre la teórica y la práctica, reconociendo las habilidades, actitudes, valores y destrezas de alumno centrando los aprendizajes.

Es así que cada vez se considera al docente como un mediador de los aprendizajes, el cual deberá poseer y desarrollar las siguientes características:

- Planificar los contenidos, considerando que puede ser flexible.
- Establece metas: hábitos de estudio, perseverancia, autoestima, metacognición pero siempre con la idea de que el estudiante construya las habilidades necesarias para que sea autónomo.
- Planea, regula y evalúa los aprendizajes, organiza el contexto de forma que el estudiante pueda interactuar con los materiales y contenidos en un ambiente colaborativo.
- Procura fomentar los aprendizajes significativos y transferibles.
- Procura que surja la curiosidad, creatividad y el interés por aprender y conocer más de la realidad.
- Enseña qué, cómo, por qué y regula los comportamientos

La educación de calidad continúa siendo un reto ya que uno de los objetivos de la Plan Nacional de Desarrollo es el mejoramiento de la calidad de la educación. Para lo cual se deben establecer acciones encaminadas a:

- Promover la profesionalización docente
- Formular políticas públicas encaminadas a la formación
- Fortalecer la identidad profesional
- Fortalecer la formación inicial con la realidad educativa
- Fortalecer la calidad de la educación

Otro aspecto que resulta importante es establecer una metodología para la elaboración de planes y programas de estudio que empleen los elementos pedagógicos necesarios para poder enseñar competencias, aunque se han presentado autores que han trabajado sobre la construcción teórica-conceptual y elementos pedagógicos que se encuentran débiles, el reto en el terreno de las competencias no es incluirlo en el modelo educativo sino darle el enfoque adecuado para su correcta formulación y aplicación, resultaría complejo elaborar instrumentos por el cual se verifique su aplicación, por lo cual no se puede saber lo que realmente se enseña en el aula, ya que en teoría se incluye el término pero

realmente no se sabe si este se aplica correctamente o en la realidad se continua trabajando con una educación tradicionalista.

Es claro la necesidad analizar la formación docente, así como su práctica sino se seguirán cometiendo los mismos errores como siendo solo un término donde se encuentren los cimientos necesarios para poder emplear el enfoque de competencias.

El diseño de planes de formación docente que responderá las necesidades de requerimientos de la participación activa de los docentes

Para Torres (2009) asume que la formación docente arranca con la “formación inicial”, se ha desconocido la importancia de la biografía escolar del futuro docente, no sólo en relación a los contenidos curriculares sino al aprendizaje sobre la enseñanza y sobre el aprendizaje qué tiene lugar en el aparato escolar, como parte del “currículo oculto”. (Torres, 2009: 156)

4.2. Desafíos en ámbito de competencias

En cuanto al término de competencias se establecen diferentes desafíos principalmente entre sus características, debido a su concepto de carácter polisémico y forma holística, la descripción y evaluación presentan complejidad, en base a su enfoque constituye principales críticas a esta concepción.

La evaluación es tema de análisis en lo que respecta a la actividad docente, hay que darle la importancia a la evaluación de la actividad docente no solo considerarla en relación a estímulos económicos, es enfocar la evaluación como una mejora de actividad docentes dirigida a un buen funcionamiento en la actualidad a los programas de evaluación que resultan necesarios para que se reconozcan como una actividad compleja y reflexiva del sistema educativo, orientando a la mejora de la calidad de la educación.

La mayoría de los escritos se enfocan a la evaluación de las competencias en la educación superior comprendida como un proceso que guie al docente en su auto evaluación, resultaría trascendente, plantear el diseño, validación y aplicación de un instrumento evaluativo que permita a los docentes focalizarse en diversos aspectos que, en conjunto, forman las competencias evaluativas deseables estableciendo niveles de valoración por medio de rúbricas.

La necesidad de diseñar un instrumento de autoevaluación considera varios objetivos:

- ∞ Identificar las competencias que se emplean en el aula
- ∞ Construir una reflexión del proceso de enseñanza
- ∞ Guía al docente en una auto evaluación organizada
- ∞ Identifica alcances y limitaciones de su práctica

Referente a los cambios es indudable las características y finalidades, es considerar que la problemática se da cuando se traslada a aula, aunque la mayor parte de los docentes han analizado, discutido y estudiado a las competencias, sin embargo, una realidad es que solo unos pocos las desarrollan en el aula, considerando que su formación no dotaba de los elementos teórico práctico para hacer frente a este modelo.

No se puede solo incluir los términos en el ámbito educativo sin que se encuentre asociado un cambio conceptual y epistemológico de sus implicaciones. En la realidad educativa visto desde la perspectiva de los docentes solo de limitan a ejecutar procedimientos supuestamente derivados del conocimiento del nuevo modelo, la realidad es que solo se limitan a modificar sus referencias sin que esto con lleve un cambio efectivo en su práctica.

La formación del profesor y la modificación de su hacer y decir en el aula deben ser un aspecto sustancial, habría que modificar y poner atención en los métodos de enseñanza de las competencias, así como la evaluación de las mismas.

Díaz y Rigo (2000), mencionan que “la educación basada en competencias aún tiene mucho por hacer. Dentro de los aspectos pendientes está el problema de la formación y práctica docente, así como la evaluación de dicha práctica. Estas dimensiones resultan decisivas para la implementación eficiente de un programa pedagógico” (Díaz, 2000: 98).

4.3. Competencias que debe desarrollar un docente en el siglo XXI

El constante cambio de las necesidades de la sociedad, así como las formas de aproximarnos al conocimiento en el siglo XXI se propone una educación que responda a las demandas de la sociedad una actitud más crítica y transformadora

Uno de los temas de análisis y preocupaciones entorno a la educación basada en competencias es que los docentes desarrollen o adquieran un conjunto de competencias.

¿Transformará radicalmente la nueva tecnología la manera en que tiene lugar la educación?, ¿Qué competencias habrá de asumir el profesor para dar respuesta a la sociedad del siglo XXI? ¿Están los profesionales de la educación suficientemente preparados para asumir el reto tecnológico para la formación de las futuras generaciones? ¿La integración curricular de las nuevas tecnologías en el marco de la educación formal contribuirá a la mejora de los procesos de enseñanza-aprendizaje?

El docente deberá responder a los objetivos de la educación de las generaciones del siglo XXI. Badillo (2007:), estos objetivos son:

☞ Preparar un trabajo cada vez más versátil, capaz de responder a las cambiantes necesidades, mediante las destrezas básicas necesarias.

- ✎ Educar para poder resolver las problemáticas de la vida cotidiana

- ✎ Comprender el impacto de la ciencia y la tecnología en todos los aspectos de la sociedad.

- ✎ Educar para el uso constructivo del tiempo y al mismo tiempo que la educación se vaya convirtiendo en una actividad placentera.

En estos objetivos hay una clara presencia de los nuevos medios de información y comunicación, así como del desarrollo del análisis crítico, esto hace necesario que el docente domine las nuevas tecnologías de la información y comunicación Tics para que involucrando las actividades para la enseñanza y el aprendizaje con el objetivo es que los alumnos tengan las herramientas indicadas.

El docente del siglo XXI debe ser profesional de la educación que al planificar que permita integrar saberes por medio de una planeación conjunta, con aspecto innovador, creativo, comunicativo y con vocación, debe poseer un perfil de liderazgo, que tenga la creatividad intelectual inspirando a los alumnos para la búsqueda del conocimiento. Influyendo en los estudiantes de manera positiva proponiendo el cambio

Marqués (2002), sintetiza las principales funciones que los profesores deben realizar hoy en día:

- * Planificación de conocimientos (conocer las características individuales y grupales de sus alumnos; diagnosticar sus necesidades de formación; diseñar el curriculum).
- * Diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje (preparar estrategias didácticas que incluyan actividades motivadoras, significativas,

colaborativas, globalizadoras y aplicativas y que consideren la utilización de Nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación...).

- * Buscar y preparar recursos y materiales didácticos (diseñar y gestionar los recursos).
- * Evaluar (evaluación formativa y sumativa, fomentando la autoevaluación de los estudiantes y de las intervenciones docentes).
- * Fomentar actitudes necesarias en la «sociedad de la información» (actitud positiva y crítica hacia las tecnologías de la información y de la comunicación; valoración positiva del pensamiento divergente, creativo y crítico, así como del trabajo autónomo, ordenado y responsable; trabajo cooperativo. Adaptación al cambio, saber desaprender...)
- * Formación continua (actualización en conocimientos y habilidades didácticas; mantener contactos con otros colegas y fomentar la cooperación e intercambios...).
- * Contacto con el entorno (conocer la realidad del mundo laboral al que accederán los alumnos; mantener contacto con el entorno escolar...).

Un docente que busca contribuir a la mejora de la situación social a través de su ejercicio profesional, motivando el interés por el saber, aprender en base a la reflexión de su propia experiencia.

CONCLUSIONES

El tema de competencias es un tema complejo para su análisis en el ámbito educativo existen muchos elementos para su investigación principalmente en la líneas de evaluación

La mayor parte de las investigaciones se centra en el origen, surgimiento y concepto de competencias, un concepto único del término debido a su complejidad. Mientras que para algunos autores resulta solo una nueva terminología en el curriculum, algunos consideran que solo es una “moda o un disfraz de cambio” en el ámbito educativo existen posturas encontradas, lo que es claro que mientras en el aula se siga trabajando bajo un curriculum tradicionalista, sin incorporar los modelos de educación basados en competencias difícilmente se podrán observar resultados.

Por tal motivo es necesario definir la manera clara las competencias que tendrán que desarrollar los docentes durante el proceso de enseñanza-aprendizaje según el nivel educativo en el que se encuentren.

Las competencias integran una serie de saberes y formas de actuar complejas no solo considerando los aspectos cognitivos, emocionales y biológicos sino también aspectos comunicativos y sociales que se desarrollan en un contexto, por lo cual las competencias deben ser consideradas de una naturaleza multidimensional, desempeñando cualquier actividad.

La finalidad de las competencias radica en la formación de individuos críticos y pensantes con razonamiento y habilidades que les permita enfrentar y resolver situaciones cotidianas, respondiendo a las exigencias de la sociedad globalizadora. Siendo la escuela el principal medio que tiene los organismos

internacionales para la reproducción de los discursos enfocados principalmente a las demandas y necesidades del ámbito laboral para responder a las necesidades del sector productivo del país.

En cuanto a la formación de competencias educativas y su desarrollo, no se puede limitar desde un punto de vista técnico, sólo a la adquisición de conocimientos, su importancia radica en su posibilidad de formar para la vida, permitiendo una educación integral para facilitar la mejora del desempeño de cualquier actividad.

El papel del docente deberá guiar al alumno para responder a situaciones de la vida cotidiana, desarrollando habilidades y conocimientos, esto implica que el cambio constante y dinámico de acuerdo al contexto donde se desarrollan.

Existen varios estudios referentes las competencias docentes necesarias para su inclusión en el diseño curriculum y su desarrollo en el proceso de enseñanza. Sin embargo la mayoría de los estudios se centra en el estudio de las competencias en educación, descripción de los diferentes tipos de competencias, implicaciones, sin llegar a un claro consenso específico sobre cuáles son las que se deben desarrollar en los diferentes procesos de la enseñanza.

Las principales problemáticas a los que se enfrenta el docente ante el modelo de competencias.

Resulta difícil sostener que puedan ser las mismas para todos los niveles e instituciones educativas, ya sea de la educación básica, media superior o superior, orientadas a la formación técnica o profesional, centradas en la docencia o la investigación. No obstante, habría que advertir la polémica surgida de la consideración de contar con parámetros, para la aplicación del enfoque por competencias. Para que los cambios no sólo se restrinjan al discurso y reflejen en el aula, resulta necesario poner atención en los programas de formación docente, y actualización de los docentes encuentren coherencia entre lo que aprendieron y deben de enseñar.

El enfoque de competencias en educación representa retos importantes principalmente en cuanto a la docencia y al proceso de enseñanza con la finalidad de romper prácticas tradicionales, planteando los cambios en los planes y programas de estudio, pero principalmente deben de reflejarse en la práctica educativa. Las competencias son más amplias que la adquisición de conocimientos disciplinares, exigiendo una enseñanza contextualizada, en contextos cercanos a la vida de los alumnos, para que el aprendizaje sea funcional.

La evaluación puede realizarse al desglosar las competencias en indicadores que sean directamente observables. Así mismo, el modelo de evaluación docente utilizado en este trabajo, asume el supuesto de que las competencias pueden ser desglosadas en indicadores y en reactivos para ser evaluadas.

La evaluación es un aspecto de importancia, a partir de la reforma de educación incorporando elementos claves para poder evaluar dejando de lado los exámenes como única forma de evaluar volviendo el proceso más reflexivo, proponiendo la evaluación auténtica, coevaluación y autoevaluación que propicie el desarrollo de experiencias de aprendizaje con el objetivo de impactar de manera significativa entre los docentes y alumnos.

Este trabajo se considera una aportación importante en el contexto de los discursos innovadores sobre la enseñanza basada en competencias y la evaluación de la docencia con base en la opinión de los estudiantes. Lo anterior, debido principalmente a que los trabajos en esta línea de evaluación docente desde el enfoque por competencias son recientes, entre los que destaca las evaluaciones auténticas son pocos los textos analizados y publicados en la literatura científica sobre este tema.

Resulta importante identificar problemáticas, los cuales se convierten en retos, sin embargo, se deben establecer estrategias de acción como un conjunto de saberes

que se deben de desarrollar para lograr objetivos que implique definir y priorizar las problemáticas entre las se encuentran:

- ◆ Establecer una delimitación de los objetivos en base a las competencias a desarrollar Criterios de evaluación, planteando objetivos en el curriculum considerando el conocimiento, procedimientos y actitudes como un todo.
- ◆ Especificar las competencias implicadas en los objetivos.
- ◆ Considerar los recursos para cada competencia, organizando los contenidos.
- ◆ Orientar los aprendizajes a tareas complejas en base a la resolución de problemas y elaboración de proyectos.
- ◆ Proponer situaciones de evaluación, estableciendo indicadores.

Las competencias han venido a realizar un proceso de enseñanza aprendizaje más dinámico, los docentes y profesionales de la educación están obligados a reflexionar sobre su práctica y la implementación de competencias que caracterizan el curriculum, colocando el modelo por competencias como una respuesta a las necesidades educativas, con el fin de mejorar la calidad educativa y que se emplean durante los tiempos de globalización y el cambio constante del conocimiento con relación a los intereses del sector productivo.

Por su parte los alumnos ven que han aprendido cuando los conocimientos y enseñanzas tiene una relevancia en situaciones cotidianas, por lo tanto el aprendizaje es funcional cuando esta contextualizado

BIBLIOGRAFÍA

Andrade, C. R. (2008) El enfoque por competencias en educación. Año 3, Num.39, Recuperado el 12 de Agosto de 2014 de:

http://academicos.iems.edu.mx/cired/docs/tg/macroacademiaquimica/Enfoque%20por%20competencias%20en%20educacion_AndradeCazares.pdf

Angulo, J. F. (2009). La voluntad de la distracción: las competencias en la universidad, en J. Gimeno (corp.), *Educación en competencias ¿qué hay de nuevo?*, Madrid, Morata, pp. 176–205.

Ardonio, J. (2000). Consideraciones teóricas sobre la evaluación en la educación. En M. B. Rueda, y F. Díaz Barriga, *Evaluación de la docencia, perspectivas actuales* pp. 22-36. México: Paidós Educador.

Argudín, Y. (2005). La educación basada en competencias: algunas nociones que pueden facilitar el cambio. México. Trillas

Barnett, R. (2001). Los límites de la competencia. El conocimiento, la educación superior y la sociedad. España: Gedisa

Canales, A., y Gillio, M. (2008). La evaluación de los profesores como recurso para mejorar su práctica. En M. B. Rueda, *La evaluación de los profesores como recurso para mejorar su práctica* pp. 15-56. México: Plaza y Valdez.

Cano, Ma. E. (2007). Cómo mejorar las competencias de los docentes. Guía para la autoevaluación y el desarrollo de las competencias del profesorado. España: Grao.

Cano, E. (2008). La evaluación por competencias en educación superior. Revista Profesorado. Recuperado el día 2 de agosto de 2014 de: <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev123COL1.pdf>

Cano, E. (2010). El aprendizaje por competencias en el entorno universitario. En P. Canto (Coord.). *Bases para la enseñanza universitaria: estudios y experiencias*. México: Universidad Autónoma de Yucatán.

Casanova, M. La Evaluación educativa. México, SEP, Biblioteca para la actualización del maestro, 1998.

Coll, C., y Martín, E. (2006). Vigencia del debate curricular. Aprendizajes básicos, competencias y estándares. *Documento presentado en la II reunión del comité intergubernamental del proyecto regional de educación para América Latina y el Caribe*. Santiago de Chile.

Comisión Europea (2006). *Tuning Educational Structures in Europe*. Recuperado el día 15 de Febrero agosto de 2010 de: http://ec.europa.eu/education/educ/tuning/_en.html

Delors J (1997) Informe: la Educación encierra un tesoro educaciones. Recuperado el día 10 de Noviembre de 2014 de: http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Denyer, M. Furnémont, J., Poulain, R. y Vanloubbeeck, G. (2007). *Las competencias en educación. Un balance*. México: FCE.

Díaz, A. (2006) El enfoque de competencias en educación un disfraz de cambio. En *Perfiles educativos*, XXVIII, núm. 111

Díaz Barriga, F. (2005). Capítulo 5 La evaluación auténtica centrada en el desempeño: Una alternativa para evaluar el aprendizaje y la enseñanza en *Enseñanza situada: Vínculo entre la escuela y la vida México*, McGraw Hill. Recuperado el 20 de Septiembre de 2015 de: <http://redecu.uach.mx/evaluacion/La%20evaluacion%20autentica%20centrada%20en%20el%20desempeno.pdf>

Díaz Barriga, F., y Rigo, M. (2003). *Realidades y paradigmas de la función docente: implicaciones sobre la evaluación magisterial*. Revista de la Educación Superior XXII, núm. 127.

Díaz, Barriga F., y Rigo, M. (2000). Formación docente y educación basada en competencias. En María de los Ángeles, V. (Coord.). *Formación en competencias y certificación profesional*. México: CESU-UNAM

Fernández Gómez, E., y Luna, E. (2004). *Evaluación de la docencia y contexto disciplinario: la opinión de los profesores en el caso de ingeniería y tecnología*. Revista Mexicana de Investigación Educativa. vol. 9, núm. 23.

Flores, Talavera G. (2006) Congreso Estatal de Investigación Educativa Actualidad, Prospectivas y Retos, 4 y 5 de Diciembre del 2006 *Hacia una conceptualización de competencias y habilidades docentes*, Recuperado el 25 de Junio del 2015 de <http://portalsej.jalisco.gob.mx/sites/portalsej.jalisco.gob.mx/investigacion-educativa/files/pdf/Conceptualizaci%C3%B3n%20Competencias%20FLORES.pdf>

García Cabrero, B., Loredó, J., Luna, E., Pérez Fregoso, C., Reyes, R., Rigo, M., et al. (2004). Algunas consideraciones sobre los aspectos teóricos involucrados en

la evaluación de la docencia. En M. Rueda (Coord.), *Evaluación de la docencia en la universidad. Perspectivas desde la investigación y la intervención profesional* pp. 13-85. México: Plaza y Valdez.

Gaspar, H. (2008, Mayo-Agosto), ¿Cómo medir las competencias laborales? Una propuesta metodológica y aplicación para el caso de México. *Desarrollo Académico unidad 096 UPN, año 16, núm. 44.*

Garagorri, X. (sin año). "Currículo basado en competencias: aproximación al estado de la cuestión" Las competencias en educación escolar en Innovación Educativa. No. 161, pp. 44 -59

Gimeno, J. (2009). "Diez Tesis sobre la aparente utilidad de las competencias en educación, en Gimeno, Sacristán José (comp.), (2009) Educar en competencias ¿qué hay de nuevo?, Madrid, Morata.

González, J y Wagenaar R. (2003) *Tuning educational structures in Europe. Informe final fase Uno* (documento en línea). Bilbao: Universidad de Deusto-University of Groningen, Recuperado 27 de febrero de 2014 de: http://www.relint.deusto.es/TUNINGProject/spanish/doc_fase1/Tuning%20Educational.pdf

Guzmán I, I, Marin U, R (2011). *La competencia y las competencias docentes: reflexiones sobre el concepto y la evaluación*. REIFOP, 14 (1), 151-163. Universidad autónoma de Chihuahua, México
En: http://www.aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1301588498.pdf –
Recuperado el 25 de Julio de 2015

Instituto Nacional de Evaluación Educativa. Las pruebas ENLACE y EXCALE. Un estudio de validación.
En: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/C/148/P1C148.pdf>
Recuperado el 18 de Septiembre de 2015

Luna, E. (2002). La participación de docentes y estudiantes en la evaluación de la docencia. México: Plaza y Valdez.

Martínez Rizo, F. (2001). Las políticas educativas mexicanas antes y después del 2001. *Revista Iberoamericana de Educación, (num.27).*

Medina, A; Amado, MKG; Brito, R A. (2010). Competencias genéricas en la educación superior tecnológica mexicana: desde las percepciones de docentes y estudiantes *Revista Electrónica Actualidades Investigativas en Educación*, vol. 10, núm. 3, septiembre-diciembre, 2010, pp. 1-28 Universidad de Costa Rica San Pedro de Montes de Oca, Costa Rica

OCDE. (2002). La Definición y selección de competencias clave, Resumen ejecutivo. Disponible en

<http://www.deseco.admin.ch/bfs/desecco/en/index/03/02.parsys.78532.downloadList.94248.DownloadFile.tmp/2005.dsceexecutivesummary.sp.pdf>

Pérez, A. (2009). "¿Competencias o pensamiento práctico? La construcción de los significados de representación y de acción", en J. Gimeno (comp.), *Educación en competencias ¿qué hay de nuevo?*, Madrid, Morata, pp. 59–102.

Perrenoud, P. (2007). Diez nuevas competencias para enseñar. México: Grao-Colofon. Disponible en : www.redalyc.org/pdf/311/31111439008.pdf

Presidencia de la República. Plan nacional de Desarrollo 2013-2018 México, 2013

Ramírez, M y Rocha, M. (2006). Guía para el desarrollo de competencias docentes. Trillas. México

Real academia española, Diccionario de la lengua española, 22. Edición, España. 2006 Recuperado el día 23 de Abril de 2015 de: <http://lema.rae.es/drae/?val=competencia>.

Rué, J. (2007). *Formar competencias en la universidad: entre la relevancia y la banalidad*. Revista de docencia universitaria, número monográfico 1. Recuperado el día 12 de marzo de 2009 de: www.redu.um.es/Red_U/m1/

Rueda, M. (2004). *La evaluación de la relación educativa en la universidad*. Revista Electrónica de Investigación Educativa 6 (2). Recuperado el día 12 de marzo de 2009 de: <http://redie.uabc/vol6no2/contenido-rueda.html>

Rueda, M. (2008). La evaluación de los profesores como recurso para mejorar su práctica. México: Plaza y Valdez.

Rueda, M. (2009). La evaluación del desempeño docente: consideraciones desde el enfoque por competencias. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11, (2). Recuperado el día 20 de mayo de 2010 <http://redie.uabc.mx/vol11no2/contenido-rueda3.html>

Rueda, M., Luna, E., García Cabrero., y Loredó (2010). La evaluación de la docencia en las universidades públicas mexicanas: un diagnóstico para su comprensión y mejora. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*. Vol. 3, número 1e. Recuperado el día 10 de agosto de 2015 http://www.rinace.net/riee/números/vol3-num1_e/art6.pdf

Sesento G, L. (2012). *Modelo sistémico basado en competencias para instituciones* Pública. Tesis para obtener el grado de doctor en ciencias septiembre de 2008. Morelia: Centro de investigación y desarrollo del estado de Michoacán. Morelia Michoacán, México.

Secretaría de Educación Básica. Programa de Estudio de Educación Básica. SEP-SEB, Primera Edición.

Torres, S. (2009). Obviando el debate sobre la cultura en el sistema educativo: como ser competentes sin conocimientos, en J. Gimeno (comp.), *Educación en competencias ¿qué hay de nuevo?*, Madrid, Morata, pp. 143–175.

Tobón, Sergio. (2006). *Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca: Proyecto Mesesup*. Recuperado el 14 de mayo de 2015 en: <http://www.uv.mx/facpsi/proyectoaula/documents/Lectura5.pdf>

Tuning Educational Structures in Europe. (2006). Informe final. Recuperado: 23 de junio del 2015 <http://www.unideusto.org/tuning/>

UNESCO (1999). Conferencia mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción. París. 31 de agosto.

Valente, y Galdeano Bienzobas, C. (2014). Habilidades especiales y competencias en Ingeniería química. *UNAM México, Publicado en línea el 11 de febrero de 2014*

Yániz C. (2005). Las competencias en el currículo universitario: implicaciones para diseñar el aprendizaje y para la formación del profesorado. *Red U. Revista de Docencia Universitaria. Núm. Monográfico 1º* http://www.redu.um.es/Red_U/m1/http://reforma.fen.uchile.cl/Papers/Competencias%20Curr%C3%ADculo%20Universitario%20-%20Y%C3%A1niz.pdf

Zabalza, M. (2003). *Competencias docentes del profesorado universitario. Calidad y desarrollo profesional*. España: Narcea.

Zabalza, M. (2002). *La enseñanza universitaria. El escenario y sus protagonistas*. España: Narcea.

Zabala, A. y Arnau, L. (2008). *Cómo aprender y enseñar competencias*. México: Colofón-Graó.